

Lunes 9 de agosto de 2021

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 7 · NÚMERO 1543 · www.lajornadamaya.mx



ESPECTÁCULO DE DRONES CLAUSURA ATÍPICOS JUEGOS OLÍMPICOS



▲ Después de 16 días de intensa competición, Tokio cerró, ayer domingo, la máxima gesta deportiva mundial, la más *sui géneris* de la historia y dio el relevo protocolario a

París, sede de 2024, con la esperanza de una mejor situación sanitaria que la provocada actualmente por la pandemia. Foto @Olympics2

AGENCIAS / P 22 A 27

Regreso a clases presenciales: camino lleno de incertidumbre

- Campeche decide hoy si reabren escuelas a partir del 30 de agosto
- Con la salud como prioridad, en Yucatán preparan retorno a las aulas

Piden justicia por asesinato de José Eduardo, cuyo cuerpo ya fue llevado a Veracruz

CECILIA ABREU / P 18

Historias para tomar el fresco

Los piratas y la Cortés Sarmiento, la historia de una casamata

REPORTEROS LJM / P 17 Y 21

KATIA REJÓN / P 28 A 31

**Directorio**Fabrizio León Díez
DirectorUlises Carrillo Cabrera
Director ejecutivoSabina León Huacuja
Directora editorialIsrael Mijares Arroyo
Director de operacionesAndrés Silva Piotrowsky
Coordinador de edición impresaHugo Castillo Herrera
Subcoordinador de edición impresaFelipe Escalante Tió
Jefe de mesa de redacciónSasil Sánchez Chan
Editora K'iintsilAntonio Bargas Cicero
Editor DeportesVíctor Cámara Salinas
Coordinador de
diseño editorialJuan Carlos Pérez Villa
Jefe de informaciónMaría Elena Briceño Cruz
Coordinadora de
información
Yucatán y CampecheRosario Ruiz Canduriz
Coordinadora de
información
Quintana RooPedro José Leo Cupul
Director comercialRodrigo Israel Valdez Ramayo
AdministraciónConsejo Editorial para la Lengua Maya
Jorge Miguel Cocom Pech
Fidencio Briceño Chel, Feliciano Sanchez ChanPublicación de lunes a viernes editada
por Medios del Caribe S.A. de C.V.Calle 43 #299D por 30 y 32A
Colonia San Ramón Norte C.P. 97117 Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: (999) 2900633Número de certificado de licitud de
título y contenido: 16539
Reserva al uso exclusivo del título
La Jornada Maya No. 04-2014-100210372900-101 del 04/2014,
otorgada por la Dirección
General del Derecho de Autor: SEP.Distribución: Medios del Caribe S.A. de C.V.
Calle 43 No. 299-D, San Ramón Norte. Mérida,
Yucatán, MéxicoProhibida la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación, por cualquier
medio, sin permiso expreso de los editores.Nombre del diario: *La Jornada Maya*, año 7, número 1543

Pueblos originarios cabildean la Reforma Indígena

Estamos en un período de darlo a conocer a las comunidades para posteriormente presentar las firmas de respaldo al Congreso de la Unión, destaca Venancia Coh, delegada del Inpi en Quintana Roo

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

Este 2021 el Día Internacional de los Pueblos Indígenas toma a los pueblos originarios mexicanos inmersos en la discusión de la Reforma Indígena. De acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (Inpi) la iniciativa busca dignificar y reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afromexicano, para que nunca más se repitan las injusticias, la exclusión y discriminación.

A lo largo del año se ha realizado una serie de asambleas regionales; las más recientes y que involucraron a los tres estados de la península de Yucatán, tuvieron lugar el pasado 24 de julio; las sedes fueron Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Hopelchén y X'pujil, Campeche, así como Valladolid y Maxcanú, Yucatán.

"Estamos en un periodo de darlo a conocer a las comunidades, a presentar esta propuesta e invitar a la gente a que se sume para posteriormente presentar las firmas de respaldo a la iniciativa al Congreso de la Unión", destacó Venancia Coh, delegada del Inpi en Quintana Roo.

Durante mayo pasado, en la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador para pedir perdón al pueblo maya, los indígenas solicitaron crear una comisión de memoria, reconocimiento y justicia del pueblo maya para honrar su legado, reconocerlos como sujeto de derecho colectivo y hacerles justicia.

En dicho encuentro, además de aceptar la petición de

perdón por parte del Estado mexicano, pidieron elaborar un plan de desarrollo del pueblo maya, para atender sus necesidades más apremiantes y crear un entorno de justicia y bienestar. La propuesta de iniciativa para reformar la Constitución tiene una relación directa con estos planteamientos, para que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano.

Lo que queremos es que se pueda considerar aspectos desde salud, educación, del territorio

En estas asambleas se aprobó la propuesta de iniciativa con el objetivo de establecer las bases y principios constitucionales para que se transite de un Estado monocultural a uno pluricultural, en el que se pueda revisar y construir esta nueva relación de diálogo entre pueblo y gobierno, así como definir estrategias de trabajo más horizontal, en bien de las comunidades.

La iniciativa de reforma contempla modificaciones a 15 artículos de la Constitución mexicana (1, 2, 21, 26, 27, 35, 41, 50, 73, 89, 94, 99, 102, 115 y 116) agrupados en 16 ejes temáticos. Mediante estas adecuaciones se busca crear las condiciones necesa-

rias para resolver los problemas de marginación, pobreza, exclusión, discriminación y racismo que los pueblos indígenas y afromexicano han vivido históricamente. Se reconocen una serie de derechos y establecen obligaciones del Estado mexicano, para crear una nueva relación de respeto y coordinación con los pueblos indígenas y afromexicano.

Tras recabar las firmas de apoyo en las diferentes regiones indígenas de México del 19 de junio hasta agosto de 2021, se pretende entregar la propuesta al Congreso de la Unión en septiembre de este mismo año para su discusión.

Las características de esta reforma, explicó la delegada del Inpi, es que será integral (los temas están interrelacionados de tal forma que se garantiza su implementación y ejercicio efectivos), transversal (las modificaciones son tanto de la parte dogmática como de la orgánica) e intercultural (contiene principios y conceptos que reflejan las visiones y lógicas culturales de los diversos pueblos indígenas y afromexicano del país, armonizándolos con los principios y postulados del derecho nacional e internacional).

Mayoría de cambios constitucionales

La reforma tiene diversos puntos que pretenden ser garantes de los derechos de las comunidades originarias y afrodescendiente; por ejemplo, uno de los artículos constitucionales más señalados es el segundo, donde se anexará que "se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de de-



▲ En el artículo segundo constitucional se anexará que “se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica”. Foto Inpi

recho público con personalidad jurídica, lo que implica la capacidad jurídica plena para ejercer sus derechos y funciones de autoridad”.

Igualmente se determina que la federación y las entidades federativas establecerán las normas para garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Se propone modificar, en el mismo artículo, el párrafo segundo, que actualmente reza “la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas” para reconocer “el carácter multiétnico de la Nación mexicana”.

Para consolidar el derecho de libre determinación y autonomía, se propone reconocer la personalidad jurídica como sujeto de derecho público, así como su capacidad de recibir y administrar recursos presupuestales en forma directa, proporcional, justa y equitativa.

Con las reformas al artículo 2 constitucional se fortalece la obligación del Estado

de asegurar el acceso efectivo y al nivel más alto posible del derecho a la salud, garantizar el reconocimiento, fortalecimiento y promoción de la medicina tradicional indígena y garantizar el derecho a la alimentación y la nutrición con pertinencia cultural, en especial para la población infantil.

En cuanto a los derechos de las mujeres indígenas, en la iniciativa se argumenta que dadas las condiciones de vulnerabilidad de éstas y de las afroamericanas, se propone explicitar los siguientes derechos: “garantizar su participación en condiciones de igualdad en el ejercicio de todos los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural; así como su derecho a la representación política”, para lo cual será necesario modificar los artículos 2 y 41 en sus fracciones IV y VII, y el 115 en diversos incisos.

Con la modificación, el artículo 2 constitucional garantizaría “la protección integral de su salud; al acceso a la educación en los distin-

tos ámbitos y niveles; a la posesión, titularidad y aprovechamiento de la tierra, los recursos y bienes naturales; a su participación plena en los procesos de desarrollo comunitario; a una vida libre de violencia, discriminación y racismo; a las garantías de acceso a la justicia y al respeto pleno de todos sus derechos humanos”.

En el mismo tema de equidad de género, pretende garantizarse el derecho de acceso a la justicia; a la participación política y a ser electas en cargos de representación en todos los ámbitos y niveles de gobierno; a su participación en los procesos de desarrollo comunitario; a la protección integral de su salud; al acceso a la educación en los distintos ámbitos y niveles; y, en general, a sus derechos políticos, sociales, económicos, culturales, con la adecuación del artículo segundo, apartado C, fracción V.

Los pueblos indígenas y afrodescendiente tienen también “el derecho a preservar, proteger, controlar

y desarrollar su patrimonio cultural, material e inmaterial, que comprende sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. De igual manera, se reconoce su propiedad intelectual colectiva respecto de dicho patrimonio”.

Se reconocen como lenguas nacionales a las lenguas indígenas y el español, las cuales tendrán la misma validez y se refrenda la obligación del Estado de adoptar las medidas para reconocer y proteger su patrimonio cultural, la propiedad intelectual colectiva, los conocimientos y las expresiones culturales tradicionales.

El Estado se compromete a garantizar y extender la red de comunicaciones que permita la articulación de los pueblos y comunidades indígenas, establecer y garantizar las condiciones para que puedan adquirir, operar, promover, desarrollar y administrar sus medios de comunicación, telecomunicación y nuevas tecnologías de la información y adoptar medidas eficaces

para que puedan acceder a todos los medios de comunicación e información, en condiciones de dignidad, equidad e interculturalidad, sin discriminación alguna, asegurando que dichos medios reflejen la diversidad cultural indígena.

Niñez y juventud indígenas y migrantes

“Lo que queremos es que se pueda considerar aspectos desde salud, educación, del territorio, lengua y lo que es la participación política, una serie de temáticas que es muy importante que las comunidades conozcan”, detalló Venancia Coh. Entre estos grupos poblacionales están los niños y jóvenes indígenas, así como los migrantes. A ellos también los incluye el artículo dos constitucional.

“Se establece la obligación del Estado de establecer políticas públicas para proteger a las comunidades y personas indígenas migrantes, tanto en el territorio na-

CONTINUA EN LA PÁGINA 4

VIENE DE LA PÁGINA 3

cional como en el extranjero. El deber del Estado de apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias migrantes; así como velar por el respeto de sus derechos humanos”, menciona la propuesta de reforma.

Solicitan “garantizar una vida libre de todo tipo de exclusión, discriminación y violencia, en especial de las de tipo sexual y de género; crear políticas para prevenir y atender las adicciones desde una visión de respeto a las identidades culturales, así como realizar medidas para evitar las uniones, matrimonios y embarazos a temprana edad, con perspectiva intercultural”.

En cuanto al pueblo afromexicano, se propone el concepto de pueblos y comunidades afromexicanas como “aquellas que descienden de poblaciones africanas, que fueron trasladadas por la fuerza o se asentaron en el territorio nacional desde la época colonial y que tienen formas propias de organización, social, económica, política y cultural, aspiraciones comunes y que afirman libremente su existencia como colectividades culturalmente diferenciadas”.

Se establece que los pueblos afromexicanos tendrán el carácter de sujetos de derecho público y propone desarrollar un conjunto de obligaciones estatales para hacer efectivos los derechos, a fin de eliminar la discriminación, racismo, exclusión e invisibilidad de las que son objeto.

Mediante cambios en los artículos 2, párrafos quinto, sexto y séptimo; 26, apartado A; 27, fracción XX; 35, fracción; 41, fracciones IV y VII; 50, párrafo segundo; 73, fracciones XXXI y XXXII; 89, fracción XX y 116, fracción IV se reconocen los siguientes derechos específicos:

“Salvaguardar y fortalecer su identidad cultural, modos de vida, expresiones espirituales y todos los elementos que integran su patrimonio cultural. Además, reconocer y difundir los conocimientos, aportes y contribuciones realizados por dichos pueblos, en el sistema educativo nacional, garantizando su desarrollo y bienestar como colectividades culturalmente diferenciadas”.



▲ Otro de los aspectos que contempla la reforma indígena es consolidar el derecho de los pueblos originarios a elegir a sus autoridades de acuerdo con sus normas procedimientos, principios e instituciones. Foto Inpi

Asimismo, “participar en la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de las tierras, territorios y recursos naturales; acceder a servicios de salud y atención médica con pertinencia cultural; ser incluidos en todos los registros públicos, en especial en los censos y encuestas, y reconocer y garantizar los derechos de las mujeres afromexicanas”.

Cambio de enfoque

En el artículo 2, apartado A, fracciones VII, VIII y XI, se propone un cambio fundamental en la manera de atender el tema de tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos indígenas, pasando de un enfoque agrario-mercantil a uno de derechos territoriales.

Se reconoce el derecho “al territorio, entendido como la totalidad del hábitat de las regiones que habitan, ocupan o utilizan de alguna otra manera; asimismo, se reconoce la relación especial con sus tierras, territorios y recursos o bienes naturales, sus costumbres y sistemas de tenencia de la

tierra, así como a conservar, proteger y preservar el hábitat, el medio ambiente y la integridad de sus tierras, territorios, recursos naturales, recursos genéticos y biodiversidad. De la misma manera, el reconocimiento y protección de la bioculturalidad existente en sus tierras y territorios”.

Se establece que los pueblos tienen el derecho de decidir sobre su desarrollo integral

Los pueblos originarios y afrodescendiente podrán, de acuerdo con el artículo 27, “poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos o bienes naturales que tradicionalmente han poseído, ocupado, utilizado o aquellos que hayan adquirido de otra forma” y tiene derecho “a la propiedad de sus tierras, te-

rritorios y recursos o bienes naturales. También, la protección de la integridad de dichas tierras, territorios y recursos o bienes naturales.

“Se establece que en el marco de su derecho a la libre determinación, los pueblos tienen el derecho de decidir su desarrollo integral mediante el aprovechamiento de sus tierras, territorios y recursos o bienes naturales, y con base en sus formas de organización económica, social y cultural”, se lee en la propuesta de modificación del artículo segundo constitucional.

Asimismo, el Estado deberá garantizar su desarrollo integral, intercultural y sostenible e impulsar su desarrollo comunitario y regional para fortalecer sus economías, alcanzar la autosuficiencia y soberanía alimentaria, fomentar la agroecología y mejorar sus condiciones de vida y el bienestar común.

Y conforme al artículo 115 “se establece que los municipios, comunidades y la asociación de éstas tendrán la obligación de cuidar y preservar de sus tierras, territorios y recursos naturales”.

Sobre los sistemas normativos indígenas y su

coordinación con el sistema jurídico nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del estado, se consolida el derecho a aplicar y desarrollar sus sistemas normativos para la regulación de sus formas de gobierno, organización, propiedad, impartición de justicia y solución de conflictos, entre otros. Asimismo, se desarrollan principios para el ejercicio de la jurisdicción indígena, las reglas de coordinación con el sistema jurídico mexicano y medios de impugnación en el marco del pluralismo jurídico.

Se garantiza acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Que sean tomadas en cuenta no sólo sus especificidades culturales sino también sus sistemas normativos. Ser asistidos por intérpretes, traductores, defensores y peritos, con conocimiento sobre derechos indígenas, perspectiva de género y diversidad cultural y lingüística. El derecho a procedimientos idóneos, justos, equitativos y accesibles y la obligación de todas las autoridades, en especial del Ministerio Público, las policías y el Poder Judicial tanto de la Federación como en la entida-



▲ La reforma establece políticas públicas para proteger a las comunidades y personas indígenas, en especial migrantes y mujeres. Foto Inpi

des federativas de actuar y funcionar conforme a los principios de pluriculturalidad, interculturalidad y pluralismo jurídico. Para ello será necesario modificar los artículos 21, 94 y 116.

También se establece que el Poder Judicial de la Federación y el de las entidades federativas deberán establecer mecanismos de coordinación con la jurisdicción indígena para el respeto y ejercicio de esta última.

Participación política

Se propone consolidar el derecho a elegir a sus autoridades o representantes de acuerdo con sus normas, procedimientos, principios e instituciones; así como a participar en la vida política, económica, social y cultural; y a tener representación política, de conformidad con sus sistemas normativos y especificidades culturales (artículo 2), ya sea como comunidades o a través de la asociación de éstos (artículo 115). Igualmente, que estos principios sean reconocidos por el Sistema Político Electoral Mexicano (artículo 41).

El derecho a postular y solicitar el registro de

candidaturas independientes de personas pertenecientes a dichos pueblos quedará garantizado en el artículo 35; en el 42, que el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales respeten sus sistemas normativos político electorales, y en el 41, la promoción e implementación de sus derechos político electorales.

La modificación al artículo 50 refrenda el derecho a contar con representación política en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, de conformidad con la composición multiétnica y pluricultural y atendiendo a sus propios principios y procedimientos. De igual forma, en las legislaturas estatales se deberá garantizar la representación de los pueblos indígenas (artículo 116). El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá garantizar sus derechos político electorales, así como el respeto a sus sistemas normativos (artículo 99).

Como parte de los cambios al artículo 2, se eleva a rango constitucional el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado, y la correlativa obligación del

Estado, con las características establecidas en el derecho internacional. Los procesos de consulta se realizarán de conformidad con principios y normas que garanticen el respeto y el ejercicio efectivo de sus derechos sustantivos. El Estado deberá realizar estudios para evaluar el impacto social, cultural y ambiental de dichas medidas, con la participación de dichos pueblos; asimismo, hacer la participación justa y equitativa de los beneficios.

La facultad del Congreso de la Unión para realizar procesos de consulta libre, previa e informada, y culturalmente apropiada, antes de adoptar medidas legislativas y de otra índole que sean susceptibles de afectarles es parte de la reforma propuesta al artículo 73 constitucional.

Enfoque educativo

Con el cambio propuesto al artículo 2, "se eleva a rango constitucional el derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación conforme a sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje".

Incluye que el Estado

garantice y fortalezca la educación indígena, intercultural y plurilingüe; la alfabetización, el ingreso y la conclusión de la educación básica, media superior y superior, de calidad y con pertinencia; la formación de profesionales indígenas, así como la implementación de una educación comunitaria.

Será su obligación también "definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de dichos pueblos e impartan la educación en sus propias lenguas en todos los niveles, en concordancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

"Se reconoce el derecho a mantener, fortalecer y ejercer su medicina tradicional y la partería, así como a las personas que la ejercen, los saberes, prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, minerales, animales, aguas, tierras y espacios sagrados de interés vital, entre otros", es el texto propuesto para enriquecer el artículo segundo.

Migración y economía

El artículo primero constitucional establecerá la prohibición de discriminar a las personas por su condición migratoria. También establece la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y se incluyan los de pluriculturalidad, interculturalidad y pluralismo jurídico.

Los cambios propuestos al artículo 2 constitucional incluyen reconocer las diversas formas organizativas de los migrantes y residentes indígenas en los contextos de tránsito y destino. Se establece que los pueblos indígenas transfronterizos tienen el derecho de libre acceso a sus territorios ancestrales para mantener la integridad étnica y cultural.

La reforma establece "políticas públicas para proteger a las comunidades y personas indígenas migrantes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en especial,

en materia laboral, salud de las mujeres; educación y nutrición, difundir sus culturas y promover su inclusión social con pleno respeto a su identidad".

Igualmente, garantizar que la migración sea por libre decisión y no por necesidad y establecer políticas públicas dirigidas a personas indígenas en condición de desplazamiento, para garantizar su subsistencia, su cultura y su seguridad e inclusión social, en los lugares de destino, y apoyo para su reconstitución como comunidades indígenas y, en su caso, para el retorno a sus lugares de origen.

También pretenden establecer un régimen fiscal especial para fortalecer economías comunitarias

También pretenden establecer un régimen fiscal especial para fortalecer sus economías comunitarias y regionales, determinar mediante criterios compensatorios y bajo una distribución equitativa y proporcional, las asignaciones presupuestales y apoyar sus actividades productivas y el desarrollo con pertinencia cultural y sostenibilidad ambiental.

El artículo 26 busca "garantizar su participación plena y efectiva en el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante mecanismos adecuados y pertinentes".

En el artículo 115 se anexará que las asociaciones regionales de municipios y comunidades indígenas que se constituyan en el ámbito regional también tendrán el carácter de sujetos de derecho público. Se reconoce la facultad de las comunidades de aprobar y expedir sus ordenamientos jurídicos y que la asamblea general u otras instituciones colectivas de decisión serán la autoridad máxima.

El indigenómetro y otros aspectos de cómo ser *indígena*

SASIL SÁNCHEZ CHAN

“Busco talento con perfil indígena con cabello largo para proyecto en México, Cdmx...”, decía una publicación en un grupo de Facebook para un casting. A simple vista, podría imaginar que, casi automáticamente, la mente esboza cómo es esa persona o, cuando menos, dibuja alguna característica que remita a lo indígena: ropa, color, fenotipo, incluso, rasgos no tangibles como comportamientos y conocimientos. En primera instancia, esta búsqueda de perfil en particular remite a una persona con cabello largo, haciendo quizá referencia -sin tener certeza- a la imagen del indio antes de la llegada de los conquistadores.

Cada persona presenta características que, en su conjunto, hacen que como sociedad -junto con todas las complejidades que estas puedan representar-, las clasifiquemos en grupos que compartan esas formas y que, a su vez, se atraviesan con otras generando así pluralidad entre individuos y diversidad desde ópticas variables. No obstante, es la misma dinámica social -que entrama otros aspectos y condiciones del ser humano- la que determina qué características son consideradas *sui géneris* en comparación con otras y la que categoriza cada una de ellas.

Si bien en México existen oficialmente 69 lenguas nacionales, sólo el español es la de mayor estatus

Bajo ese contexto, aproximo algunos apuntes sobre el llamado indigenómetro. Término empleado en tiempos recientes para, de alguna forma, definir una especie de *check list*, que todo indígena debe seguir o tener para ser realmente lo que es: un indígena. Y es que, el término mismo, es tema de debate amplio debido a que, circunscribir la pluralidad étnica a esta palabra encapsula la realidad y cualidades de cada una de ellas.

Fenotipo: Hablar de características físicas es tan complejo como



▲ Pareciera que el indígena se despoja de su identidad cuando, ante los ojos de los demás, figura con ropa que no es considerada indígena. Foto Fernando Eloy

intentar encontrar el origen puro de los individuos, sin que estas se mezclen con otras sangres. La tendencia entre la población indígena presenta ciertas características en el aspecto físico que son fáciles de ver a primera vista: el color de piel, la estatura, la forma de la cara, el color del cabello -incluso el largo-, la forma del cuerpo, el color de ojos..., nos dan señal de quién encaja en la definición de indígena, como si la mezcla genética que surgió a la llegada de los conquistadores no hubiera detonado la diversidad fenotípica que hoy existe en el territorio mexicano. Tener aspecto indígena, sin que éste se mezcle con características que puedan considerarse occidentales, europeas y demás, suma una importante cantidad de puntos en la escala del indígena ideal.

Vestimenta: Para ser realmente perteneciente a alguna etnia, las personas deben usar su ropa típica, de lo contrario pasan a ser colonizados y occidentalizados pues, pareciera que el indígena se despoja de su identidad cuando, ante los ojos de los demás, figura con ropa que no es considerada indígena. Como si aquello que lo viste de indígena se anulara. Mientras que, por otro lado, el uso del vestido típico puede llegar a ser -en contextos fuera de la comunidad de origen, como espacios urbanos- motivo de señalización e incluso, discriminación.

No obstante, las personas no indígenas vistiendo ropa típica llevan consigo la narrativa de que al hacerlo portan “con mucho orgullo” la diversidad y majestuosidad étnica, mayormente en eventos de gala y/o festejos culturales, sin que esto provoque que

dejen de ser quienes son, en el sentido amplio de su definición identitaria, sea ésta cualquiera que sea.

Idioma: Si bien en México existen oficialmente 69 lenguas nacionales, solamente una de ellas, el español, es considerada la de mayor estatus y la de mayor presencia en los ámbitos sociales, académicos y funcionales a lo largo del territorio mexicano. En ese sentido, los hablantes de cualquiera de los otros 68 idiomas nacionales quedan en una condición por debajo de aquella que domina en el sistema; el idioma se convierte en uno de los elementos por el cual es posible medir qué tan alto es o no el nivel, no sólo social sino también académico, de los hablantes.

La situación hace un tanto más de ruido cuando los indígenas hablan algún otro idioma considerado dominante, como el inglés o el francés, pues

podría considerarse una conducta contradictoria y occidentalizada. Esto sin tomar en cuenta las habilidades que una persona bilingüe o multilingüe -en cualesquiera que sean los idiomas- desarrolla, en comparación con aquella que es monolingüe.

Apellidos: Quizá tener apellidos que deriven de cualquier idioma o cultura originaria abona directamente a la definición del indígena. No es lo mismo hablar, por ejemplo, de la señora Itzá Pech que de la señora Sánchez Montejo; si las viéramos en una lista cualquiera, junto con otros nombres casi -automáticamente- se descartaría a la segunda como alguien indígena, aún sin conocer la autoadscripción de cada una, ya que, oficialmente este es el término que el Estado utiliza para establecer quién es indígena o no entre sus cifras. Además de que, otra vez, parece que se anula el proceso histórico y la mezcla que surgió en la conquista.

Uso de herramientas / medios tecnológicos: Un indígena usando el Facebook desde un dispositivo de gama alta o las redes es, probablemente, aquello que más puntos resta en el indigenómetro, pues la lógica podría concluir en que no existen las condiciones económicas para obtener celulares o computadoras de última generación, lo mismo que el conocimiento para operarlos y del idioma empleado para el uso de los mismos es tema que también queda en la mesa y que genera amplio debate entre lo que se debería o no colgar y/o usar en estos espacios. A mayor uso de estos recursos, menos puntos en el indigenómetro.

La lista es mucho más extensa, incluye puntos como la ubicación geográfica, el uso de recursos naturales, el conocimiento académico, las prácticas culturales, artísticas, religiosas, sociales, etcétera. Si pensara en estos elementos y los usara como paradigma para determinar quién es un indígena o no, seguramente encontraría a muchas personas encajando en ello. Sin embargo, la identidad construida desde estos estereotipos y prejuicios predisponen al clasismo y el racismo pues, lo indígena aparenta ser estructura estable en el Estado siempre y cuando siga las normas estipuladas para tal efecto pero un maya, una purépecha o una rarámuri no apaga su identidad después de pasar la línea que divide su individualidad y comunidad del mundo exterior.

El indigenómetro no es más que el constructo estereotipado sobre personas que comparten características, rasgos y aspectos de una misma comunidad. Es una forma de negar la diversidad que hubo antes, durante y después de los sucesos históricos que nos ubican en la realidad en la que convergemos como individuos y como sociedad.

sasil@lajornadamaya.mx

Indigenómetro yéetel uláak' ch'íikulalo'ob ti'al u pakta'al máak beey máasewale'

SASIL SÁNCHEZ CHAN

“Busco talento con perfil indígena con cabello largo para proyecto en México, Cdmx...”, beey u xo'okol jump'éeel t'siib ti' Facebook tu'ux ku kaxta'al u yuumil ti'al ka ch'íikpajak ti' cha'an. Chéen ch'a'abile, miin séeba'an u jaanjan taal ti' k tuukul bix u máakil táan u kaxta'alo', wa ma'e', yaan ba'ax ku jaan máan ti' k pool kéen a'alak máasewal : nook', boon, wiinkilal, wa tak ba'alo'ob ma' táan u yila'al je'el bix u na'at máak wa ba'ax u yojel. Yáaxe', le máax ku kaxta'alo', ku ts'aak k na'ate', k'a'abéet chowak u tso'otseel u pool, miin tumen beey u yoochel juntúul máasewal máak ma'ili' k'uchuk le sak wiiniko'obo'.

Ti' tuláakal máak yaan u múuch'il jejeláas ch'íikulalo'ob beetik u ch'íikpajal je'el bixo' -je'el

beyka'aj xa'ak'tanil ka yanake'-tumen yéetelo'obe' ku páajtal u bin k ja'ajatsiko'ob yéetel k much'iko'ob ti'al ka béeyak u múul yantalo'obi', ba'ale' kex wa túun beey u yantalo'obo', ku yantal uláak' ba'al ku k'attal ti' u kuxtal máak, ti'al beyo' u yantal ch'i'ibalo'ob yéetel wiiniko'ob ka jejeláas pakta'ako'obi'. Beey túuno', yóok'lal xan bix u biinsikubáaj kaaj yéetel wiinike' -ku bin u jít'til uláak' ch'íikulalo'ob-ts'o'okole' leti'e' ba'alob je'elo' jets'ik yéetel ketik lalaj wiinik, tumen beey xan u ja'ajatspajal u máakilo'ob lalaj jump'éeel kaaj.

Yéetel le tuukul je'elo', kin tsolik jayp'éeel ba'alo'ob táakbesa'an ichil ba'ax k'ajóolta'an beey indigenómetro. Jump'éeel t'aan ma' seen úuch káajak u k'a'abéetkunsal, ti'al u je'ets'el yéetel u tso'olol máax juntúul máasewal máak, wa máax ma'i'. Chéen ba'axe', tak le t'aan

ku k'a'abéetkunsal ti'al u je'ets'el máaxo' -indígena- láayli' ku ye'esik yaan ya'abach ba'alo'ob unaj u tsikbalta'al yóok'lal, tumen ku k'alik ya'abach tuukulo'ob, yéetel ma' táan u páajtal ye'esik tu beel tuláakal ba'ax yaan ichil.

U ch'i'ibal wiinkilal. Talam u t'aan máak yóok'lal wiinkilalo'ob, óoli' beey je'el bix ka a wóot a kaxt u sujuy ch'i'ibalil máak, le ma' xa'ak'taan mix jump'íit yéetel uláak' ch'i'ibalo'obi'. Ba'ale', kéen a'alak máasewal máake', séeba'an u taal t pool bix u wiinkilal le wa máaxo': bix u yoot'el, u ka'anailil wa u kaabalil, bix u táan u yich, bix u tso'otseel u pool -tak beyka'aj u chowakil-, bix u wiinkilal, bix u boonil u yich... beora' ts'o'ok k jan ilik u yoochel juntúul máasewal tu táan k ich, ba'ale' ku páatal paachil

CONTINÚA EN LA PÁGINA 8



▲ U ya'ala'al bix juntúul máasewal máake' yaan k'iine' chéen u kuuch tuukulo'ob jeets'el yóok'olo'obi', ts'o'okole' ma' no'ojantako'obi', tumen leti'obe' óoli' beey ku yantal u much'iko'ob ba'al ti'al u ye'esiko'ob máaxo'obi'. Oochel Fernando Eloy

VIENE DE LA PÁGINA 7

tuláakal ba'ax úch ka'aj k'uch le sak wíiniko'obo', bix úuchik u xa'ak'pajal ch'i'ibalil yéetel k'i'ik'el, tumen wa ma'e' miiin ma' táan u jejeláastal máak je'el bix tak bejla'o'. U chiikpajal máak juntúul máasewal, tu'ux beey óoli' ma' táan u xa'ak'pajal yéetel uláak' ch'i'ibalilo'ob, je'el bix sak wíinik wa je'el máaxak yaanal máakile', ku beetik u t'áala tu tuukul máak bix unaj u yila'al juntúul máasewal.

Búukinaj. Ti'al a we'esik tu jaajil a jaymaj a moots ti' máasewal miatsile', unaj u búukintik máak nook' suuk u ta'akal ichil u kaajil, wa ma'e', ku p'áatal beey yaanal máako'ob, tumen ku tukulta'ale', kéen u tak yaanal nook'e' ku pitik xan u yóol u ch'i'ibalil. Tumen miiin le ba'ax e'esik máasewal máake' ku tselik xan u moots. Ba'ale', uláak' ba'ale', ku yúuchul kéen jóok'ok máasewal máak ti' noj kaajo'ob wa táanxel kúuchiloob yéetel u nook'ilo'obi', tumen ku káajal u tuch'ubta'alo'ob wa ku péech'oolata'alo'ob.

Ba'ale', wa k kúulpach ilik ba'ale', ma' beey u na'atali'. Wa juntúul máak ma' máasewal ku takik nook' suuk u búukinta'al ti' máasewal kaajo'obe', ku ya'alik táan u "noj ba'alkúunsik miaatsil yéetel u yóol máasewal kaajo'ob", ba'ale' le je'elo' ma' u k'áat u ya'al wa táan u p'atiko'ob paachil u yóol u ch'i'ibalo'obi' mix xan táan u tselik máaxo'obi'. Kex tumen u búukintiko'ob nook'e' chéen ti'al jun súutuk wa kéen 'k'abéetchajak'.

T'aan. Kex tumen tu lu'umil Méxicoe' jets'a'an yaan 69 u p'éel noj t'aano'obe', chéen jump'éel ti' le je'elo'obo', káastelan t'aane', chiikbesa'an yéetel ku k'abéetkunsal ich kaaj, ti'al kaambal wa ti'al je'el ba'axak ka yanak u beeta'al tumen máak te'e noj lu'uma'. Le beetike', máaxo'ob t'anik le uláak' 68 u p'éel máasewal t'aano'obo', paachil p'ata'ano'ob; tumen t'aane' ku k'abéetkunsal ti'al u p'i'isil beyka'aj u na'at máak wa bix yanik u kuxtal ich kaaj.

Ba'ale' ku asab k'astal u yokil ba'al wa ku ka'anal u yaanal t'aanil tumen máasewalo'ob; je'el ba'axak t'aanil ku na'ata'al beey k'a'an, je'el bix inglés wa francés. Wa ka k'uchuk u beete' je'el u tukulta'al táan u p'atik paachil u ch'i'ibalil. Ts'o'okole', le je'elo' mix táan u ch'a'anuktik bix unaj u yantal u na'at máak ti'al u kanik u t'an ka'ap'eeel, óoxp'eeel wa uláak' ya'abach t'aano'ob.

U chuuka'anil u k'aaba'ob. Miiin u yantal ti' máak u chuuka'anil k'aaba'ob ka u ch'a'a u moots ti' je'el ba'axak máasewal miatsil wa t'aane', ku séeba'an e'esik máasewal u ch'i'ibalil. Ko'ox ilik: jump'éel ba'al ka k xok xunáan Itzá Pech, yéetel yaanal ba'al ka k xok xunáan Sánchez Montejó; wa ka k il u k'aaba'ob ti' je'el ba'axak tsoolile', tu'ux ka yanak uláak' k'aaba'obe', yaan k jatsik juntúul beey



▲ Juntúul máasewal wíinik yéetel búukinaj suuk u takik. Boonil Sergiopv @serpervil

máasewali', yéetel uláak' juntúule' beey ma'i'. Ts'o'okole' mix táan u ch'a'anukta'al ba'ax ku tukultik máak tu yóok'lali', ba'ax ch'i'ibalil ku ti'alintik wa ba'ax kaajil jóolmék'tiki'.

U k'abéetkunsal t'umben nu'ukulo'ob. Juntúul máasewal máak ku yokol ti' Facebook yéetel jump'éel t'umben sélulare', ku beetik u jach p'áatal kaabal ichil p'iis jets'a'an ti'al u ye'esik máasewal máak. Ku tukulta'ale' ma' táan u yantal u taak'inil mix u na'at wíinik ti'al u páajtal u k'abéetkunsik sélularo'ob wa kóomputadoora'ob. Uláak' ba'ale', leti'e' t'aan ku k'abéetkunsik máak ti'al u ts'iib ti' Internet, tumen le je'elo', láayli' u beetik u jóok'ol uláak' ba'alo'ob k'a'an u tsikbalta'al ti' ba'ax unaj u beetik wa ma' juntúul máasewal máaki'. Ku tukulta'ale', je'el bix u

ya'abta'al u k'abéetkunsal le nu'ukulo'oba', beey u bin u p'atik máasewal máak u ch'i'ibalil bin.

U tsoolil yóok'lal ba'ax unaj u yantal ti' juntúul máasewal máake', chowak. Ku táakbesik ba'alo'ob yaan ba'al u yil yéetel u kaajal máak, bix u k'abéetkunsik ba'ax yaan tu bak'apchil, ba'ax ku kanik yéetel bix u kaambal, ba'ax suuk u beetik, bix u beetik its'at, ba'ax ku oksaj óoltik, bix u kuxtal, ichil uláak' ya'abach ba'alo'ob. Wa ka kúumken in tukult le ba'alo'oba', ti'al u ketik wíinik ti'al in jets'ik wa máasewal wa ma'e', miiin séeba'an kéen in jáanjan kaxt u yuumilo'obi'. Ba'ale', u jeets'el bix juntúul máasewal máak chéen yóok'lal bix u pakta'al tumen u yaanalil máako'obe', ku beetik u ja'ajatsa'al máak yóok'lal beyka'aj taka'in yaan ti' wa ma', beyxan ku beetik u yantal péech'oolalil; u

máasewal kaajilo'ob Méxicoe' beey mu'uk'antak u chiikbesa'alo'obe', ba'ale' chéen wa ma' táan u jóok'ol ti' bix jets'a'an unaj u kuxtalil. Ba'ale', juntúul maaya, purépecha wa rarámurie' ma' táan u tupik u yóol u ch'i'ibalil kéen jóok'ok tu kaajal mix xan kéen u p'it ba'ax jets'ik bix unaj u chiikbesik máax leti' tu táan yóok'ol kaab.

Indigenómetroe', chéen leti'e' tuukulo'ob ts'aaban u kuuch yéetel jets'a'an yóok'ol máaxo'ob ku múul yantalo'ob yóok'lal bix u ch'i'ibalo'ob wa bix u wíinikalo'obi'. Jump'éel bix u tse'elel bix máanik kuxta'al ka'achij, ba'ax táan u yúuchul walkila' yéetel bix kéen máanak ba'al tu paachil k'iin, tumen leti'e' k'ajla'ay beetik k yantal ti' le kuxtal yaniko'on beora', beey kaajo'on ba'ale' beyxan beey wíiniko'on.

sasil@lajornadamaya.mx



En Belice, ser parte de la comunidad indígena no ha sido fácil: Andy Chuc



▲ Pese a las políticas oficiales adversas, la comunidad mayahablante en Belice ha logrado preservar su identidad y su espiritualidad indígena tradicional. Foto Cortesía Andy Chuc

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

“La historia del maya yucateco beliceño no ha sido fácil porque aquí hay bastante discriminación hacia nosotros, principalmente de los ingleses y los mestizos o criollos. En 1867 los británicos quemaron varias aldeas indígenas y entonces nuestra gente se vio obligada a migrar a lugares más cercanos a las poblaciones establecidas. En 1930 se quemó el poblado San José, el último que quedaba aislado, y nos movieron, obligándonos a integrarnos a las ciudades, eso llevó a la pérdida del idioma”, señaló Andy Chuc, maya macehual (o yucateco), perteneciente a la organización *To'one' Máasewáalo'on*, dedicada a la preservación de la cultura, identidad y espiritualidad indígena en el distrito de Orange Walk, Belice.

Él es parte de la segunda generación de su familia que nació en Belice y narra cómo fue el peregrinar de sus ancestros: “los tatarabuelos llegaron al país a finales de la Guerra de Castas. Ellos migraron desde

Chan Santa Cruz (Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo) porque no estaban de acuerdo con lo que estaba haciendo el general Francisco May Pech ahí. El gobierno federal mexicano ya había tomado el poblado, por lo que los abuelos siguieron su camino hacia el sur, hasta llegar a Belice”.

Allí, recordó, los mayas yucatecos se asentaron en diferentes aldeas en el norte de Belice, como la actual población de San Pablo, donde él reside. El país, comentó, está conformada por diversos grupos étnicos, como los criollos (creoles), afrodescendientes, británicos, garífunas, mayas yucatecos (también conocidos como macehuales), mayas mopanes, mayas q'eqchi', menonitas, mestizos, árabes, asiáticos, east indian (descendientes de ciudadanos de la India) y más.

“El británico usó la táctica de dividirnos, creó un tipo de discriminación para cada grupo étnico, porque si los morenos, los mayas, garífunas, etc, se unían ellos ya no tendrían poder; dividirnos fue su política, aunque muchos morenos crecieron en comunidades

mayas de Belice y adoptaron la cultura e identidad indígenas: se casaron con miembros de esta etnia y se sienten mayas”, indicó el entrevistado.

Además de los mayas migrantes, en Belice ya existían asentamientos mayas originarios. La distribución de las etnias muestra al norte los poblados Patchakan, San Pedro y Cristo Rey, distrito de Corozal; San Pablo, distrito de Orange Walk; San Antonio, en el distrito de Cayo, habitados principalmente por macehuales. Los q'eqchi' viven al sur, más aislados y son quienes mantienen más tradiciones al tener mínimo contacto con el exterior. En esa zona destaca el poblado de Crique Sarco.

El más reciente censo realizado en el país centroamericano (2010) arrojó que el 11% de la población es maya; por etnia, 17 mil 409 personas son mayas q'eqchi'; 10 mil 557 mayas mopan y 2 mil 869 mayas yucatecos. “La mayoría de los beliceños generalizan mayas y no saben si son yucatecos o mopanes... y realmente cada grupo vive una realidad diferente y tiene problemas sociales distin-

tos”, mencionó el entrevistado.

Los pueblos mopan y q'eqchi', por ejemplo, están defendiendo su derecho a la tierra comunal: “ellos fueron a la corte internacional y ganaron el caso pero el gobierno no quiere reconocerle los derechos; al mismo tiempo, hay ciudadanos beliceños que ignoran lo que es vivir en un ejido, así como los mayas viven, y esa ignorancia genera discriminación hacia ellos”.

En el caso de los macehuales o yucatecos, su principal problema es la pérdida de su lengua, pues actualmente la mayoría de sus hablantes son personas de más de 50 años. La situación es compleja, comentó Andy Chuc, pues por una parte se sienten beliceños pero por la otra no quieren dejar perder sus raíces.

“Tenemos los mismos derechos que cualquier otro beliceño, pero sí hay ciertas situaciones, como que no nos enseñan nuestro idioma en la escuela y eso ha ido afectando a la cultura indígena, especialmente desde los años 50, cuando el gobierno beliceño empezó la prohibición en las

escuelas del uso del maya entre los niños. Eso causó que se vaya perdiendo el idioma, junto con la discriminación social que había hacia los mayahablantes, por lo que muchos abuelos decidieron ya no enseñar su lengua a la siguiente generación”, explicó.

Ahora los niños y jóvenes hablan español como primera lengua y luego el inglés; pero el español que se habla en tierras beliceñas es similar al español yucateco, pues le han adaptado ciertas palabras. La diferencia es que ya hay influencia de términos en inglés, tanto en escritura como en pronunciación, principalmente en los apellidos; así, Poot se ha convertido en Pott, Pat en Patt y Cauch en Kawich.

“Los mayas yucatecos estamos bastante asimilados a la cultura beliceña, pero al mismo tiempo preservamos ciertos aspectos de nuestra cultura de origen, el culto hacia la cruz parlante...”, manifestó Andy Chuc. En Belice, aseguró, hay infinidad de vestigios mayas, muchos de los cuales no se han explorado, “la gente sabe dónde están, pero son puro monte y no tienen un nombre en específico”.

Reforma busca volver a los pueblos protagonistas de su desarrollo: INPI

CECILIA ABREU
MÉRIDA

La actual propuesta de reforma indígena busca posicionar a los pueblos indígenas y afroamericanos en su lugar de sujetos de derechos, de forma que se conviertan en los protagonistas de su desarrollo, desde ahora, por medio de consultas y asambleas con las que puedan ser tomadas en cuenta sus opiniones.

“Estamos proponiendo la modificación de 15 artículos de la Constitución y prácticamente estamos vislumbrando un giro enorme a la estructura del estado mexicano”, asegura Hugo Aguilar Ortiz, coordinador general de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El funcionario expresa que, desde su formación, en México la sociedad es pluricultural, multiétnica y plurilingüe. A pesar de eso, dicha diversidad solo fue reconocida en la Constitución hasta 2001, con la aceptación de los pueblos indígenas a raíz del movimiento zapatista en Chiapas.

Aún con dichas modificaciones, no han habido grandes avances en la política pública relacionada con los pueblos indígenas, por lo cual, la nueva propuesta de reforma aborda 16 temas, esperando sentar las bases constitucionales para un estado verdaderamente pluricultural.

Aguilar asegura que la propuesta de reforma es integral, pues aborda los principales temas de la realidad de las sociedades indígenas con iniciativas para la autonomía (a nivel comunitario, municipal y regional) y libre determinación de los pueblos, el territorio, la cultura, la medicina tradicional, entre otros.

“Por ejemplo, estamos planteando una base constitucional para que se eviten los plagios de los diseños de los pueblos o el uso de sus conocimientos tradicionales sin su consentimiento”, señala.

El funcionario asegura que en el INPI consideran importante la representación política



▲ Ilustración Sergiopv @serpervil

de los pueblos en los congresos locales y federales, por lo que “buscamos que la comunidad indígena se conforme como sujeto de derecho público en el país y tenga una existencia muy parecida a la que hoy tiene el municipio, así como su forma de relacionarse con las demás instancias del Estado”; destaca que la propuesta incidirá en todos los poderes de México y también en sus diferentes ámbitos de vida.

Aguilar señala que en general, por medio de encuestas,

han encontrado gran coincidencia en su búsqueda del reconocimiento de la personalidad de los pueblos indígenas, ya que, hasta ahora municipios, estados y federación cuentan con un presupuesto, pero no los grupos originarios.

El mes pasado, el INPI informó que en las asambleas de seguimiento para Cuetzalan del Progreso, Puebla; Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Hopelchén y X'pujil, Campeche; así como Valladolid y

Maxcanú, Yucatán la participación fue de mil 302 autoridades indígenas, diputados locales y federales, servidores del gobierno de México y representantes comunitarios.

“Las comunidades indígenas, ya sea que tengan una configuración como ejidos, como delegaciones municipales, agencias municipales, núcleos rurales o localidades, no tienen existencia jurídica ni pueden establecer una relación con el municipio, estado

o federación y esa es una realidad latente en la península de Yucatán”, explica el coordinador de derechos humanos.

Aguilar enfatiza que las quejas por no recibir nada del presupuesto público, por ninguna vía, son constantes y esto se debe precisamente a la falta de existencia jurídica, razón por la cual trabajan para lograr que sean sujetos de derechos como pueblos indígenas y afroamericanos, ante la demanda generalizada.

El funcionario asegura que la marginación y pobreza vivida desde hace siglos por las poblaciones indígenas, además de su rezago del desarrollo, necesitan políticas públicas que impulsen ese desarrollo, desde sus propias formas organizativas.

En 2019 iniciaron la consulta en diversos lugares, entre ellos, Valladolid, para conocer la perspectiva de los pueblos originarios sobre el tema y fue el mes pasado en la asamblea cuando volvieron con ideas y propuestas, basadas en las sugerencias que les hicieron en la primera visita.

El instituto, en conjunto de un comité de especialistas, elaboró una propuesta de iniciativa para la reforma constitucional, misma que fue entregada a las comunidades para tomar en cuenta su visión “y hemos tenido una respuesta casi unánime de respaldo”.

Tras 72 asambleas en el país y una en Los Ángeles, Aguilar Ortiz señala que las poblaciones respaldan la iniciativa que construyeron, proponiendo la modificación a la Constitución y a las Leyes para que los pueblos indígenas tengan un reconocimiento al mismo nivel que cualquier municipio por mandato de Ley, “esa es la mayor aspiración”.

Si esto logra consolidarse, apunta, la política pública tradicionalmente asistencialista sería superada a través de un presupuesto asignado directamente a las comunidades con el que estas podrán atender sus problemáticas e impulsar su propio desarrollo: “estaríamos logrando que sean protagonistas de sus propias decisiones y destino”, finaliza.



▲ Al ser originaria de Xcalacoop (comisaría de Tinum, en Yucatán), la maestra Marisol Cen comprende cosas que suelen ser difíciles de dimensionar para quien nunca ha habitado una comunidad tan pequeña. Foto Captura Pantalla

Marisol Cen *ilumina* comunidades mayahablantes en temas económicos

Financieras proliferan al interior del estado; se aprovechan de la ignorancia de la gente, advierte la consultora

JUAN MANUEL CONTRERAS
MÉRIDA

En lengua maya, la consultora en finanzas, Marisol Cen Caamal, advierte sobre los peligros de las financieras que, en muchas ocasiones, se aprovechan del desconocimiento de la gente para lucrar. A través de cápsulas, la también profesora universitaria informa a la comunidad sobre la importancia de la educación financiera y otras temáticas relevantes.

La educación financiera consiste en acercar a la gente los conceptos básicos para que puedan tomar de-

cisiones informadas sobre ciertos productos y servicios financieros.

“Vivimos en un mundo en donde han aumentado estos productos, pero no hemos tenido la educación adecuada sobre esos temas, por lo que la gente está enfrentándose a esta situación sin los conocimientos necesarios y cometiendo muchos errores”, sentenció la fundadora de la consultoría Kookay.

Desde su perspectiva, aprender a cuidar el dinero para poder hacer crecer el patrimonio debería ser un pilar para cualquier persona, empresa o familia, ya

que producto financiero se refiere a cualquier cosa que se relacione con el patrimonio, como tarjetas de crédito y servicios de inversión.

Los pueblos originarios no son ajenos a estas prácticas pues lamentablemente, bajo la bandera de “inclusión financiera”, estos productos llegan a las comunidades; “y no todos son buenos”, adelantó.

“En las comunidades se usa mucho el ‘crédito grupal’, en los que se juntan 10 mujeres y piden el préstamo. Cuando una no cumple, las otras tienen la obligación de cubrir esa deuda, y muchas veces la gente no

lo entiende o se entera muy tarde”.

Como darles un arma...

Lo anterior, más que a publicidad engañosa, la profesora Cen lo atribuye a que la gente no domina los términos financieros. Las financieras sí publican esta información, pero normalmente las personas se preocupan más por cuánto pagarán a la semana, sin sacar cuentas o entender conceptos.

En muchas ocasiones, estas empresas, aprovechándose de la ignorancia de la gente, caen en prácticas ilegales, como cuando vocean

en el pueblo los nombres de las personas que les deben, ante lo cual pueden presentar una queja, pero lo desconocen.

“Les están vendiendo esta ‘inclusión financiera’ de manera muy sencilla, pero no les están educando. Es como darles un arma y no enseñarles a usarla, lo que termina con familias que viven angustiadas por el miedo a perder su único patrimonio”, detalló.

Los riesgos de aceptar estos créditos no llegan de manera inmediata, sino que se va cometiendo error tras

CONTINUA EN LA PÁGINA 12

VIENE DE LA PÁGINA 11

error a causa del mismo desconocimiento; y la gente se asusta muy fácil cuando le dicen, por ejemplo, que pueden ir a la cárcel por no pagar.

"Para empezar, no se le puede llevar a la cárcel a una persona por deudas de carácter civil. Se amedrentan muy fácilmente y cuando llega el momento de la negociación, pueden terminar firmando la cesión de alguna propiedad", mencionó la académica.

Proliferan al interior del estado

No se trata de una situación exclusiva del interior del estado, sin embargo, es ahí donde se ha visto la proliferación de estas financieras que otorgan créditos a tasas muy altas. También hay un aumento de los créditos llamados "gota a gota", que vienen de Colombia.

Estos últimos, advirtió Cen Caamal, no son instituciones financieras, sino personas que prestan dinero y suelen acudir a cobrar todos los días. Al tratarse de individuos que trabajan al margen de la ley, saben que no pueden ser denunciadas y por eso amenazan a sus "clientes".

"Con esos hay que tener mucho cuidado, porque ese tipo de negocios pueden dañar la integridad física de las personas", condenó.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conadusef), el organismo responsable de regular estos productos y servicios, hace un esfuerzo por difundir estos temas, pero no lo hace en lenguas originarias, como la maya, pues "no cuenta con los recursos suficientes".

Retribuir al pueblo

Al ser originaria de Xcalacoop -comisaría de Tinum, en Yucatán- la maestra Marisol Cen comprende cosas que suelen ser difíciles de dimensionar para quien nunca ha habitado una comunidad tan pequeña. Es por eso que se dio a la tarea de proporcionar esta información en su lengua materna, la maya.

Tras 19 años de dar clases en la universidad Anáhuac, la docente sintió la necesidad de retribuir algo a su pueblo y decidió grabar cápsulas para orientar a la comunidad mayahablante en temas relativos a la educación financiera.

"Yo no soy experta en edición de videos, así que me daba mucho trabajo; y luego también me pidieron que los subtitule en español, así que lo hice a pesar de las complicaciones", dijo.

Para ampliar la difusión, Marisol Cen se puso en contacto con los administradores de Radio XEPET, una de las radiodifusoras en lengua maya más consolidadas de Yucatán, para hablar de estas temáticas. Es así como cada semana aborda un tema en esa estación.

"Algo que nos hace falta como pueblo maya, sobre todo a los que tuvimos la oportunidad de prepararnos, es regresar a la comunidad. A mí me encantaría que, así como yo, también estuviera el abogado; o el médico hablando de sus respectivas áreas en maya".

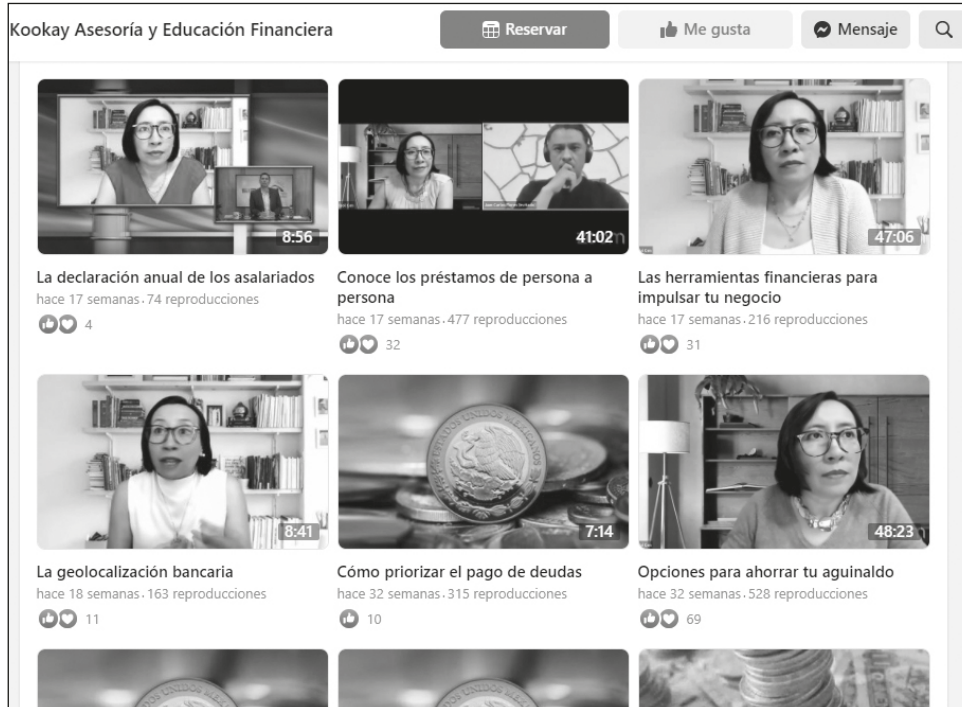
Si la gente aprende a cuidar su dinero, también va a iluminar su vida, afirma Marisol Cen

Las cápsulas pueden consultarse en el Facebook de Kookay Asesoría y Educación Financiera.

Nacimiento de Kookay

Parte del trabajo académico de la profesora Cen Caamal la llevó a investigar en diversas comunidades del interior del estado, en donde también apoyaba a las y los habitantes en estos temas de educación financiera.

"En una ocasión fui a una comunidad a ayudar a ayudar precisamente a mujeres que tenían problemas de sobreendeudamiento y después de hacerles ver



▲ A través de cápsulas, la también profesora universitaria informa a la comunidad sobre la importancia de cuidar el dinero. Foto Captura Pantalla

que las cosas no estaban tan mal como pensaban, una de ellas me dijo 'maestra, usted es un sol, como su nombre', relató.

Ella le aclaró que no es así, sino que acudió al pueblo "a llevarles un poquito de luz". Platicando en idioma maya le dijo "kóokayech tun", que significa "eres una luciérnaga". Ella quedó fascinada con el cumplido y fue así como adoptó ese nombre para su consultoría.

"Eso sí soy, porque les puedo dar un poco de luz. Estoy convencida de que, si la gente aprende a cuidar su dinero, también va a iluminar su vida. Entonces si todos los educamos en estos temas, también vamos a poder ser luciérnagas y dar un poco de luz", añadió.

Falta liderazgo

Marisol Cen Caamal nació en Xcalacoop -pueblo fundado por sus abuelos- en una época en la que se pensaba que la mujer no podía estudiar, sino únicamente los varones. "Para mi suerte, mis papás tuvieron cuatro hijas, así que nos apoyaron", celebró.

En primera instancia quería estudiar astronomía, pero cuando terminó su preparatoria -a los 16 años- no había muchas opciones, así que cursó contabilidad. Tras eso, realizó posgrados

en la Anáhuac; y en Madrid, España, en donde también impartió clases.

"Lo que necesitamos las comunidades indígenas es prepararnos y tener acceso a la educación. Veo con mucho gusto que cada vez hay más indígenas con una buena formación académica, ahora lo que nos falta es liderazgo, tomar el desarrollo en nuestras manos para ayudar a nuestras comunidades".

"Me parece triste que esos jóvenes que van a la ciudad a prepararse, su única opción sea quedarse en la ciudad, entonces terminan abandonando su pueblo y estos no se desarrollan. Necesitamos que regresen y hagan de sus comunidades un lugar próspero", aseveró.

En ese sentido, la profesora subrayó que falta que las autoridades trabajen en proyectos de desarrollo, no solamente en Mérida, sino descentralizados. Mientras tanto, desde su trinchera continuará apoyando a la gente en los temas que le competen.

Abrazar la identidad

"Uno solamente se puede desarrollar cuando abrazas realmente lo que eres. A mí me tocaron años difíciles en cuanto a discriminación, me trataban de india y es-

torbo, hasta que se llega a un punto en el que uno también se autodiscrimina, uno mismo se lo cree y se achiquita", advirtió.

Luego de pasar por esa situación, se dio cuenta que la gente puede discriminar, pero al final el creer en uno mismo es fundamental para salir adelante; y sobre todo abrazar la identidad.

"Hubo una época en la que tuve que ser invisible para que no me molestaran. Pensaba que si no resalto no se fijarían en mí; y hubo otra en la que me hice transparente. Los indígenas tenemos que ser transparentes, mostrar lo que realmente somos", agregó.

Con orgullo, la maestra Marisol Cen se dice mayahablante; y mira con tristeza cuando alguien siente vergüenza al pensar que el decir que hablan su idioma natal los hace inferiores. Para ella, aprender inglés, francés y alemán fue relativamente muy sencillo gracias a la lengua maya.

"Como mayahablantes tenemos ventajas que no vemos y me gustaría que esta generación de jóvenes indígenas se sientan orgullosos de hablar su idioma y de temas además de la literatura y la música: escuchar a los profesionistas que hablen en maya. No podemos dejar morir nuestra identidad", concluyó.



El cine y las herramientas digitales, aliados para la resistencia de la cultura maya

A través de un proyecto en Facebook, Yaremi Chan busca eliminar los estereotipos que hay en torno a los indígenas

ABRAHAM BOTE
MÉRIDA

Yaremi Chan Padilla es originaria de Seybaplaya, Campeche. A pesar de haber nacido en un estado con un gran legado de la cultura maya, creció sin tener vínculos con sus raíces. Ella no se consideraba maya, pues en su comunidad ya no se hablaba la lengua originaria y pensaba, al igual que muchas personas, que los miembros de dicho pueblo ya se habían extinguido.

Chan Negó por muchos años sus orígenes, pero con el paso de los años, a través de diversos vínculos con otras personas y con el medio artístico, se dio cuenta de su herencia ancestral. Ahora, con todo orgullo, puede decir que es una mujer maya que sigue aprendiendo.

"Con mucho orgullo, alegría y con una gran respon-

sabilidad digo que soy una mujer maya", expresa. Yaremi es directora del documental *Maaya Ko'olelo'ob*, que significa *Mujeres mayas* y que retrata la fortaleza y sabiduría de tres mujeres contemporáneas pertenecientes a dicha comunidad: Yamili Chan Dzul, de Sanahcat; Socorro Loeza Flores, de Tecoh y Yazmín Novelo, de Peto.

En cada cápsula que conforma la obra, las mujeres ofrecen momentos importantes de sus vidas y los aportes culturales, sociales, artísticos y políticos que realizan en sus respectivos municipios. Los videos se pueden ver en las plataformas digitales como Youtube y Facebook.

Aunque pareciera que el mundo tecnológico y virtual es ajeno a la cultura maya, hoy, más que nunca, se ha convertido en una herramienta indispensables para promoverla, pues en él

hombres, mujeres, jóvenes y niños y niñas pueden demostrar su orgullo, su amor o puedan verse reflejados en los diversos contenidos multimedia que se comparten a través de los medios electrónicos.

Además, son un recordatorio de que la cultura y los mayas siguen vivos, y conviven con la modernidad, con la sociedad actual.

"Una cosa maravillosa ha sido escuchar a mujeres en comunidades mayas de la península de Yucatán decir que se sienten orgullosas de ver los documentales, porque se han sentido representadas y sienten que reflejan la realidad que ellas viven, o sus madres y abuelas vivieron", compartió la directora.

La maya en la web

#MaayaWinal es una campaña digital que surgió en 2017 con el fin de visibilizar a los mayas contemporá-

neos y posicionar la cultura, lengua y legado del pueblo. Durante 20 días, promotores y activistas, convocan a realizar publicaciones en redes sociales, ya sea Twitter o Facebook, utilizando el hashtag #MaayaWinal y que incluyan fotos, videos, poemas, escritos, noticias o eventos que retraten y celebren la cultura maya.

Manuel Tuz Romero, joven mayahbaltante originario de Oxkutzcab, enseña a las personas a hablar su lengua a través de las redes sociales. Tiene más de 300 mil seguidores en TikTok y otros 68 mil en Facebook, quienes a diario entran a ver sus videos.

A pesar de que en muchas comunidades mayas no hay acceso a internet, este tipo de materiales sí suelen llegar a las poblaciones. "Se piensa que no hay relación entre la tecnología y los pueblos mayas, pero eso es una manera de estigmatizar, estereotipar,

porque estamos en este mudo y estamos relacionados con todo. Es un derecho que tengamos presencia en la era digital"; manifestó la artista visual.

Yaremi se considera una mujer en búsqueda de su lengua materna, la maya, porque no creció como hablante debido a que nadie en su familia creyó que fuera importante enseñarle. Su abuelo sí hablaba la lengua originaria.

Durante muchos años se sintió incompleta, pero conforme fue aprendiendo más sobre la cultura, sintió una cercanía con su pueblo, y su legado. Cuando estudió teatro en la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), tuvo su mayor despertar.

"Tomé un taller de Teatro y Derechos humanos, impartido por Paola González, dramaturga de Chile quien se reconoce como mujer mapuche. Ella me habló de la cultura maya y fue entonces que me puse a investigar documentos sobre mi biografía familiar. Jamás pensé que hubiera algo interesante de alguien que viene de un pueblo, descubrí que mi abuelo hablaba maya, mi bisabuela también"; expresó.

Debido a la pandemia de Covid-19, los teatros cerraron, por lo que encontró en el cine otra opción para expresarse. Aunque no tenía experiencia en este ámbito, generó el proyecto y postuló a una convocatoria del gobierno federal junto con la Secretaría de Cultura y las Artes (Sedeculta) de Yucatán. Quedó seleccionado y recibió el recurso necesario para emprender su inciativa.

Su trabajo busca eliminar los estereotipos y discursos discriminatorios en torno a las mujeres mayas, que suelen ser extranjeros y donde están representadas con un huipil o sentadas haciendo tortillas a



▲ Yaremi Chan es directora del documental *Maaya Ko'olelo'ob*, que significa *Mujeres mayas* y que retrata la fortaleza y sabiduría de tres mujeres contemporáneas. Foto Yaremi Chan Padilla

CONTINUA EN LA PÁGINA 14

Radio Yúuyum, un proyecto que busca acabar con el miedo a hablar una lengua indígena en los medios

Sin grandes recursos, sus integrantes defienden el orgullo de usar el idioma de sus antepasados públicamente

ASTRID SÁNCHEZ
MÉRIDA

Ante la amenaza de la extinción de su lengua, los integrantes de Radio Yúuyum decidieron no convertirse en testigos pasivos y comenzaron un proyecto para difundir, enseñar y preservar la maya.

Este equipo es un ejemplo de perseverancia para luchar contra los tabúes que evitan que las personas hablen este idioma. Teniendo como eje principal el orgullo de ser parte de una comunidad que preserva su cultura, Radio Yúuyum intenta acercar a la ciudadanía lo que consideran uno de sus mejores tesoros.

“Es un regalo que nos dieron nuestros antepasados y no hay que dejarlo ir. Yo explico que nadie puede rechazar un regalo así de valioso; cuando yo lo comparto, les digo que tenemos que tratar a la lengua maya como un tesoro que hay que cuidar”, comenta Inés Hau, quien realiza un programa sobre las fiestas tradicionales de cada pueblo.

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora cada 9 de agosto, este grupo es una muestra de la resiliencia de las comunidades autóctonas, pues sin recursos externos, equipo técnico o un espacio para grabar, se las ha ingeniado para realizar sus programas en maya y transmitirlos a través de Facebook.

Desde 2016, los seguidores de Radio Yúuyum disfrutan de programas como entrevistas, conversaciones y noticieros hablados com-

pletamente en maya. Además, cuentan con clases de virtuales para quienes estén interesados en aprender la lengua.

“Es una oportunidad de mostrar la vitalidad de la lengua maya, de seguir construyendo este discurso de orgullo de esta lengua. Si nosotros que hablamos este lenguaje no la transmitimos, nadie estará cumpliendo esta misión que es nuestro deber”, destaca Elisa Chavarrea.

Radio Yúuyum también trabaja para que las personas mayahablantes de Yucatán tengan acceso a información en su lengua y no se queden rezagados ante la oferta de programas en español, idioma que muchos de ellos no entienden.

Las personas que integran Radio Yúuyum se identifican como mayas y quieren transmitir a sus similares el honor que significa ser parte de esta comunidad y tener la oportunidad de preservar la segunda lengua indígena más hablada en México, sólo después del náhuatl.

“Si se pierde una lengua, se pierde una cultura. La gente mayor no está transmitiendo este conocimiento y le agregamos la discriminación de las personas hacia quienes hablan maya”, lamenta Socorro Cauich.

Ese motivo fue precisamente uno de los motivos por los cuales Liz Carrillo se unió a Radio Yúuyum. La joven no desperdició la oportunidad de transmitir sus conocimientos sobre la lengua maya.

“Es una forma de transmitir lo que somos, es una puerta que abre al mundo. Me inte-



▲. Desde 2016, los seguidores de Radio Yúuyum disfrutan de programas como entrevistas, conversaciones y noticieros hablados completamente en maya. Foto Radio Yúuyum

resó que el proyecto es una forma de conseguir que la lengua siga viva”, comentó.

Tras las complicaciones grupales e individuales que generó el Covid-19, el equipo alista un proceso de reestructuración con el fin de que cada uno de los integrantes goce de un espacio en Facebook.

El mayor obstáculo ha sido la conexión a internet, debido a que en muchas comunidades no existe este servicio, sin embargo, el grupo se ha unido para solucionar todos los inconvenientes.

El proyecto es para ellos un espacio para evi-

tar que su pueblo pierda uno de los elementos que le dan identidad como comunidad.

“Es un proceso de revitalización, orgullo y resistencia de la lengua, es parte de los derechos que tenemos como personas y nos lo vamos a soltar”, comentó Elisa.

VIENE DE LA PÁGINA 13

mano: “la realidad es que estamos todo el tiempo chambeando en diferentes áreas”; subrayó.

Por ejemplo; Socorro es directora de teatro, Jazmín es cantautora maya y la pri-

mera mujer ejidatario reconocida ante la ley; mujeres que a pesar de sufrir discriminación, nunca vieron para abajo, todo el tiempo salieron adelante.

Al final, el mensaje es mostrar lo diversas que somos las mujeres mayas,

cada una, en sus distintas áreas, sigue promoviendo su lengua mientras ayuda a fortalecer la identidad y cultura indígena. “Buscamos demostrar que como pueblo estamos vivos y seguimos creando nuevas formas de arte”; expresó.

El documental es también una iniciativa para que muchas personas, en otras partes del estado y especialmente las nuevas generaciones, se den cuenta de que los mayas siguen vivos, y que no se sientan mal por tener raíces indígenas.

“De niña me hubiera gustado que me dijeran que no debía avergonzarme de mis orígenes”, finalizó.

Los documentales pueden ser consultados en la liga: <https://www.facebook.com/maayakooleloob>

Consulta indígena: obligación del Estado y derecho de todos los pueblos

México es débil en el proceso de aplicación previa de este mecanismo, señala Jesús Peña, representante de la ONU

ASTRID SÁNCHEZ
MÉRIDA

Frente a todo proyecto que represente la afectación directa a las comunidades indígenas, el Estado tiene la obligación de consultar previamente a los pueblos si otorga su consentimiento para seguir adelante.

La consulta indígena debe ser realizada antes de la aprobación de cualquier proyecto y lo establecido es que aplique durante el proceso de diseño y planeación, de lo contrario, un plan realizado sin el consentimiento de los pueblos podría resultar violatorio de sus derechos.

Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, explica que este mecanismo se usa para ejercer el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas.

“Un pueblo y una comunidad decide con base en sus usos y costumbres y todo el sistema normativo propio sobre una medida que es susceptible de afectarla. Se puede aplicar en cualquier situación en la que un pueblo indígena quiere realizar un esquema de diálogo interno”, destaca en entrevista.

La realización de la consulta indígena está reconocida en el Artículo 32 de la Declaración de las Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras, territorios y otros recursos.

La ONU destaca que en México el punto más complicado para cumplir una consulta es la aplicación previa a la realización o construcción



▲ Para garantizar una buena aplicación de este mecanismo se deben tomar en cuenta las realidades de cada pueblo. Foto Astrid Sánchez

de proyectos, como lo marca la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), y que suele realizarse después de la afectación.

“En México, la mayoría de las consultas han sido posteriores, por sentencia judicial”

“En México la mayoría de las consultas han sido posteriores, han sido por sentencia judicial, cuando ya ha sido tomada una decisión por parte de la autoridad de los diferentes órganos de gobierno y la consulta se ha

vuelto un trámite que no cumple con todos los propósitos que tiene la obligación internacional en materia de consentimiento”, destaca el organismo internacional.

El gobierno mexicano ratificó el Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que lo obliga a cumplir y respetar todos sus artículos, incluido el Artículo 6, inciso A, que establece que el Estado debe consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

El informe de James Anaya, relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, destaca que la

falta de aplicación de una consulta apropiada lleva a situaciones conflictivas en las que las personas indígenas manifiestan su cólera y su desconfianza, que en algunos casos genera actos de violencia.

El proceso

Jesús Peña destaca que para garantizar una buena aplicación de este mecanismo se deben tomar en cuenta las realidades de cada pueblo y definir la estrategia para acercarle toda la información: “No se puede emitir y conocer una posición si no se tiene toda la información disponible”.

Los habitantes de las comunidades indígenas deben conocer esta información a la brevedad, a través de asambleas informativas, y la consulta deberá incluir a todas y todos los afectados, no debe ser selectiva.

Subraya la importancia de respetar los usos y costumbres de los pueblos y su modelo de organización.

Lo más relevante de la consulta, además de que debe ser previa a la aprobación de un proyecto, es que las autoridades encargadas deben acercarse de buena fe, de lo contrario, “no tiene sentido hacerla”.

Resistencia ante un derecho negado

Pese a que un ejercicio obligatorio establecido a nivel internacional con el fin de garantizar que los pueblos indígenas participen de manera efectiva en las decisiones que les afectan, en México la consulta indígena no es un mecanismo común.

Sin embargo, las comunidades autóctonas tienen la posibilidad de organizar una autoconsulta para no depender de una autoridad que organice el proceso y será válida siempre y cuando cumpla los requisitos esenciales de una consulta, es decir, informar y considerar a todos los integrantes del pueblo.

Además, si en el país existen debilidades en la implementación de la consulta indígena, los pueblos tienen la posibilidad de acudir a los instrumentos de justicia existentes, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El relator destaca que la consulta indígena brinda la posibilidad a los pueblos de determinar su propio destino en condiciones de igualdad.

“El deber de los Estados de celebrar consultas con los pueblos indígenas en los procesos de decisiones que los afectan tiene por objeto poner fin al modelo histórico de exclusión”, destaca el informe de James Anaya.

GOBERNANZA Y COVID-19 EN YUCATÁN

Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas: de la palabra a la práctica

YASSIR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ*

HOY SE CONMEMORA el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que por segundo año consecutivo, se ve acompañado de la pandemia. Actualmente es evidente que los impactos económicos, políticos y sanitarios varían en severidad entre las distintas regiones y naciones del mundo, así como entre las distintas poblaciones que las conforman. Tal es el caso de los pueblos originarios en América Latina, México y, particularmente en el estado de Yucatán, quienes han enfrentado la pandemia desde una marcada desigualdad respecto de otras poblaciones. El 20 de julio de 2020, el secretario general de la ONU en un mensaje emitido a propósito del Día Internacional de Nelson Mandela indicó que “el Covid-19 está poniendo en evidencia profundas desigualdades”. Las desigualdades a las que se refirió ciertamente son vividas por las poblaciones indígenas y se expresan de distintas formas y a distintos niveles, como es el caso de la escasa información en torno a las afectaciones del virus SARS-CoV-2 entre las poblaciones indígenas de América Latina.

COMO HA INDICADO la Plataforma Indígena Regional frente a Covid-19, la “ausencia de datos estadísticos oficiales desagregados por etnia o Pueblos Indígenas sigue siendo una falla sistémica de la mayor parte de los países de la región”. En el caso de México, el único “documento” oficial en el que se da a conocer información al respecto es Covid-19 Panorama en Población que se reconoce como indígena. En su última publicación, fechada el 29 de abril de 2021, se dio a conocer que en México había un total de 19 mil 149 casos confirmados en población que se reconoce como indígena y un total de 2 mil 904 defunciones. En el caso específico de Yucatán, existían 2 mil 897 casos confirmados y 480 defunciones. Si ampliamos la mirada, la situación es igual de complicada. De acuerdo con Carissa F. Etienne, directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), hasta el momento, en las Américas hay 617 mil personas indígenas infectadas y casi



▲ El Covid-19 pone en evidencia profundas desigualdades que son vividas por las poblaciones indígenas, y se expresan de distintas formas y a distintos niveles. Foto Juan Manuel Valdivia

15 mil fallecidas, sin desestimar la idea de un subregistro en todos los países y/o regiones.

¿QUÉ SE PUEDE proponer en esta conmemoración y ante esta realidad que flagela a los pueblos originarios? Ir más allá de la palabra -escrita o hablada- y comenzar a practicar una interacción distinta con los integrantes de las poblaciones indígenas de nuestro territorio. Afortunadamente no partimos de cero. Ya las poblaciones indígenas nos han indicado muy claramente algunas de las posibilidades de acción: 1) generar y divulgar información precisa y con pertinencia cultural en relación al Covid-19 y principalmente -en estos momentos- con la o las vacunas, su eficacia y posibles reacciones; 2) producir

información desagregada sobre el impacto del Covid-19 en los pueblos indígenas; 3) respetar y apoyar los sistemas de salud indígenas que hasta ahora han posibilitado subsanar la carencia de infraestructura médica en sus comunidades; 4) mirar y aprender de cómo los pueblos indígenas han afrontado la pandemia a partir del “manejo” de sus territorios. Es importante mencionar que estos señalamientos se encuentran enmarcados en una serie de disposiciones y/o recomendaciones emanadas de distintos organismos internacionales como es el caso de la propia ONU o de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

EN SUMA, ESTA conmemoración debe ser el marco perfecto

para transitar de la palabra a la práctica; es un llamado para que los Estados, las instituciones públicas, todos, todas, tratemos y miremos de forma diferente a las poblaciones indígenas; para que todos y todas respetemos, acompañemos y nos ajustemos a los derechos que les corresponden a las poblaciones indígenas de América Latina.

Síganos en <http://orga.enesmerida.unam.mx/>; <https://www.facebook.com/ORGACovid19>, <https://www.instagram.com/orgaCovid19> y <https://twitter.com/ORGACovid19/>.

*Colaborador del Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social ante el Covid-19 (ORGA), ENES-UNAM, Mérida.

Incertidumbre en el camino hacia el regreso a clases presenciales: docentes

CECILIA ABREU
MÉRIDA

Para Yucatán ya comenzaron los preparativos para regresar a las escuelas este 30 de agosto, de forma que la salud sea la prioridad para esta reincorporación en las aulas; sin embargo, los docentes manifiestan sus preocupaciones al respecto.

Aunque la recuperación de los espacios educativos será en función de si las madres, padres y/o tutores desean que los estudiantes acudan a clases, el personal ya recibió capacitación, tanto en temas académicos, como de salud para su retorno.

Siendo la salud la prioridad principal hoy en día, entre expertos en salud, educación y protección civil, ya han trabajado durante un año cuál será la estrategia de regreso para verificar que sea seguro, para lo cual, el gobierno del estado está distribuyendo 273 mil 531 paquetes de útiles escolares del programa *Impulso Escolar*.

Al mismo tiempo están entregando 3 millones 10 mil 288 ejemplares de libros de texto gratuitos para el alumnado y profesorado.

En cuanto a la limpieza, el avance es del 40 por ciento, pues de las 506 escuelas han finalizado con 208 entre las que ingresa-

ron su solicitud al portal del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE).

A pesar de ello, aún existe incertidumbre entre quienes estarán a cargo de los grupos, pues encuentran que la vacuna no les exime de la enfermedad y temen contraerla y contagiar a sus familiares.

En particular, la maestra Ileana Valencia, de la escuela Guadalupe Victoria, en Hochtún, manifiesta que actualmente está enferma de Covid-19 y lamenta haberse contagiado por ir al súper, dado que fue el único lugar al que salió antes de su contagio.

Tomando su situación como punto de partida para opinar, "considero que la educación es parte fundamental, pero la salud lo es aún más" y señala como un riesgo innecesario volver a clases, pues especialmente en su nivel educativo, preescolar, asegura que los niños no seguirán las medidas.

La docente Jennifer Álvarez coincide: "Suspendieron clases y pusieron semáforo rojo cuando había mucho menos contagios, y ahora que tenemos 200 al día y más de 10 muertes quieren que regresemos; es un hecho que a esto todavía le falta mucho".

Reconoce que las vacunas no le otorgan inmunidad y esto mismo es lo que informan los especialistas, por lo que encuentra un



▲ Los maestros saben que estar vacunados no evita que puedan contraer Covid-19 y temen que, pese a estar protegidos, terminen contagiando a sus familiares. Foto Fernando Eloy

"mandar a su suerte" un regreso precipitado a su juicio.

Xhail Carrillo, por su parte, es una maestra que reconoce la problemática que enfrentan los padres de familia por las clases en línea, en especial para quienes no tienen los recursos para tomarlas, mismos que tendrían que utilizar transporte público para ir a la

escuela y se pondrían en riesgo; sin embargo, también apunta que hay muchos que no le están dando importancia a la educación.

Quien sí deseaba volver a clases es la profesora Kenia Peraza, "porque todo es mucho mejor de forma presencial, a distancia es mucho problema. Muchos no participan, muchos papás

terminan haciendo la tarea de los niños, por más que queramos e intentemos miles de estrategias siempre hay algo que influye en el aprendizaje desde casa".

A pesar de ello, también teme volver, en especial ahora que está embarazada, próxima a recibir a su hijo, pues no quisiera exponerlo ni a él, ni a nadie de su familia.



El Gobierno del Estado a través del Servicio Nacional de Empleo Yucatán te invita al reclutamiento:

EmpleandoTE

- Talleres para Buscadores de Empleo
- Bolsa de Trabajo • Examen Médico
- Pruebas Psicométricas

En esta ocasión con las empresas:

Super Akí y Taquitos PM

10 de agosto | 9:00 a 12:00 hrs.

**Escuela Primaria
Distrito Federal**

C. 57 por 48 y 50
Col. Centro, Mérida, Yuc.

“No tenemos miedo, queremos justicia”, reclaman por muerte de José Eduardo

Si ésta es la ciudad más segura, no me quiero imaginar cómo está ahí afuera, expresan manifestantes

CECILIA ABREU
MÉRIDA

Desde las 16 horas de este domingo 8 de agosto, manifestantes se presentaron frente al Palacio de Gobierno de Yucatán en demanda de justicia por José Eduardo Echavarría Ravelo, joven que fue agredido y violentado por policías municipales, razón por la que perdió la vida.

Reclamo: no es un caso aislado en Yucatán

Con consignas como “policía violador es un depredador”, “justicia para José Eduardo”, “queremos nombres, rostros y consecuencias”, protestaron su indignación ante los hechos ocurridos contra el veracruzano que vino a la capital yucateca en la búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

*Queremos
nombres, rostros
y consecuencias,
fue el reclamo
contra frente a
Palacio*

Los manifestantes acusaron a los policías presentes de ser cómplices del delito, por continuar portando el uniforme. Señalaron que la vida de José Eduardo nadie la va a regresar y los 25 mil pesos que le ofreció el gobierno a la madre para trasladar el cuerpo de su hijo fue insuficiente.

Poco más de hora y media después de iniciada la manifestación, hicieron un minuto de silencio en memoria del joven al que le arrebataron la vida.

Una mujer se acercó gritándole en la cara a los policías que a ella también la violaron; “me violaron por ser lesbiana, quienes debían protegerme me violaron”.

Y enseguida gritó “José Eduardo Echavarría Ravelo” y todo el contingente respondió “presente”.

“Si ésta es la más segura (la ciudad), no me quiero imaginar cómo está ahí afuera”, expresa Dani, tomado de la mano con su novio, aseverando que le da temor salir a la calle de ese modo con su pareja y que los “levanten”.

Ante lo cual, urge a capacitar al personal de la policía, pero también al sector salud, quienes, recuerda, cuestionaron a José sobre su sexualidad antes de atenderle, como si por ello, no debieran atenderle.

Al respecto, el Conapred (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) emitió un comunicado para ofrecer su ayuda en el esclarecimiento del caso e hizo un llamado a las autoridades para que crímenes como éste sean investigados con perspectiva antidiscriminatoria y de derechos humanos.

José Eduardo Ravelo Echeverría El Güero, joven de Veracruz, fue detenido de manera arbitraria en Mérida el 21 de julio, sufrió de tortura y abuso sexual por parte de policías, la detención fue “por sospechoso”. Falleció el 3 de agosto debido a su estado físico a consecuencia de la agresión.

El gobierno de Yucatán anunció el 7 de agosto la detención e imputación de cuatro policías, así como ayuda económica y psicológica a la familia de la víctima.

La Fiscalía General del Estado (FGE) llevó a cabo la integración de la carpeta 206/2021.



▲ Crímenes como el de Jose Eduardo Ravelo deben ser investigados con perspectiva antidiscriminatoria, recalcó el Conapred. Foto Cecilia Abreu

Mis almendras amargas

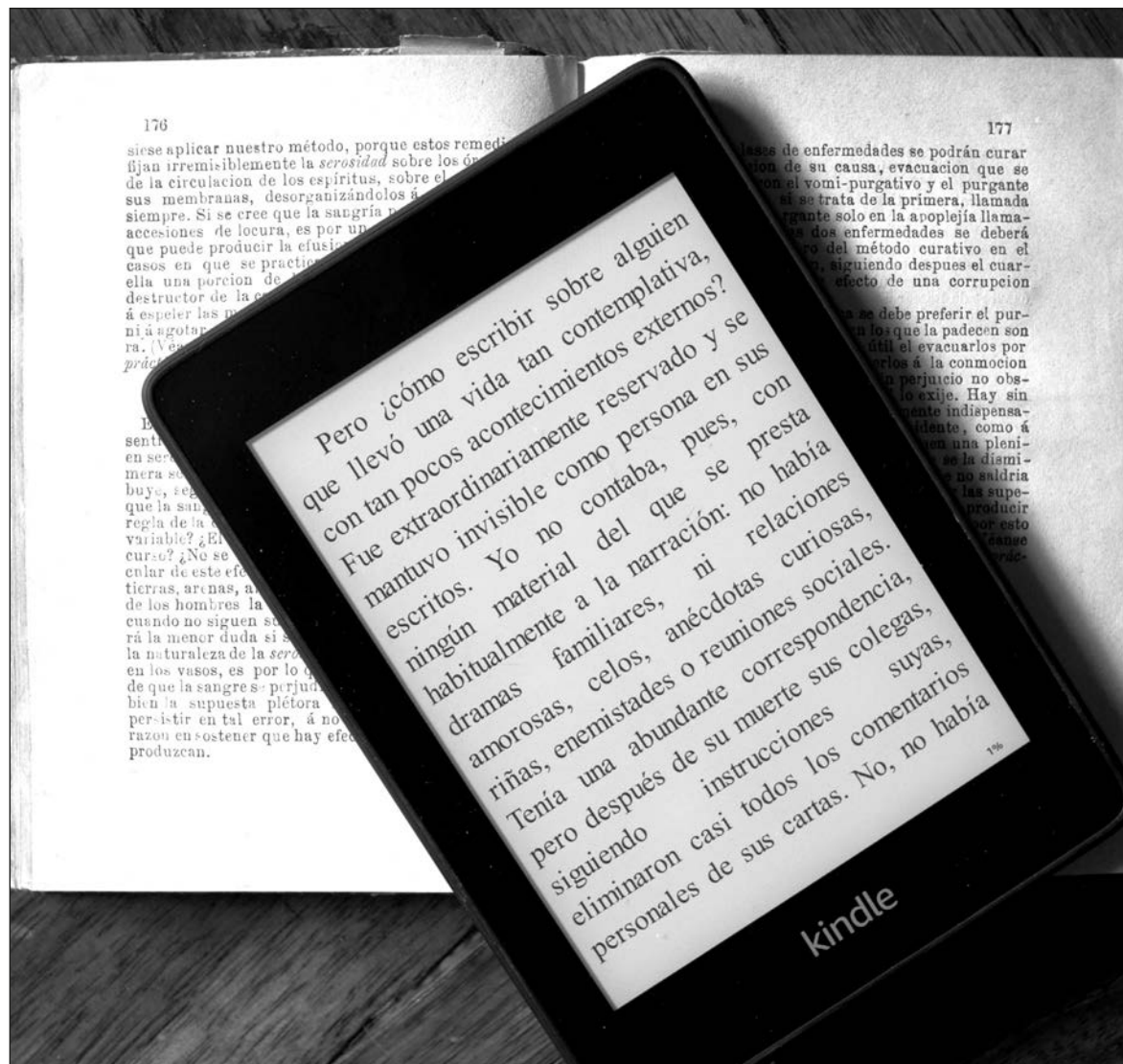
PABLO A. CICERO ALONZO

Uno de los olores más recurrentes de mi vida ha sido el del papel impregnado con tinta. Durante años, al concluir mi jornada de trabajo, ya de madrugada, el sonido de las prensas y el olor de los periódicos recién salidos, con las noticias que se cocinaron con esmero durante horas, me recordaban la importancia de mi trabajo. A pesar del cansancio, ese olor, ese martilleo me hacían sonreír. Si al doctor Juvenal Urbino, inevitablemente, el olor de las almendras amargas le recordaba siempre el destino de los amores contrariados, a mí el cóctel de papel y tinta me inyectaba el romanticismo de mi profesión perdida en goteos de contratiempos.

Hace meses que no huelo ese perfume: el suspiro húmedo de páginas. Hace, exactamente, diecisiete meses. Y es muy probable que tú tampoco, y que estas palabras las estés leyendo en una pantalla brillante y fría, parpadeante; en una computadora o en un teléfono celular. La pandemia nos arrancó, de tajo, el placer de ese olor y de sentir, en nuestros dedos, el áspero papel del periódico. Optamos por el píxel antes de salir de nuestras trincheras; sólo nos queda el café en nuestra liturgia de la mañana, pues también nos extirpó el asombro estos días sin sentido.

El aroma de los libros es una explosión. Es la lignina la que nos pica la nariz, ya que provoca que las páginas vírgenes huelan a vainilla. Esa misma sustancia, con el paso de los años y de las lecturas, se oxida, transformando su aroma con ligeros toques de humedad y de sabiduría: es el olor que impregna las librerías de viejo, que esculpe en nuestra imaginación vidas de extraños, de bibliotecas ajenas, lejanas. Ese olor también ya sólo existe en un refugio de mi memoria, ya que igual el encierro me obligó a cambiar los libros por un dispositivo electrónico. Mis visitas a las librerías, mis súplicas por recomendaciones, como muchas otras cosas, han desaparecido. Leer en Kindle reconforta, pero no llena, mucho menos sacia; es un onanismo literario.

Soy un hombre de tinta y papel, náufrago en esta nueva realidad; Neanderthal vagando en páramos nuevos y hostiles. Pero, en esta añoranza de aromas, en la morriña



▲ Leer en Kindle reconforta, pero no llena, mucho menos sacia; es un onanismo literario. Foto jusaeri

de los perfumes de mi vida, aún huelo: a mi esposa, que exhala una aventura de especias, de bazar y caravanas; a mis hijas, adrenalina de animales salvajes enjaulados, a petricor; a mi perra, las patas de mi perra, que huelen a asfalto y césped, a libertad y nuevos horizontes. Huelo, en cada una de las veinte mil aspiraciones de mis días y mis noches. Huelo. A diferencia de millones, de cientos de miles que ya no pueden hacerlo, huelo.

Dicen que el olfato es el sentido menos valorado. Cuenta Bill Bryson que en una encuesta realizada en Estados Unidos la mitad de las personas menores de treinta años afirmó que preferirían sacrificar el olfato antes de separarse de su dispositivo electrónico favorito. La encuesta a la que hace referencia este erudito divulgador en su libro *El cuerpo humano se remonta a 2015*, en ese mundo prepandémico, a la vez tan cerca y tan lejos. Preci-

samente la pérdida del olfato —y del gusto— fue uno de los primeros síntomas del coronavirus que se identificaron, en el epicentro de Wuhan: el paciente cero, se supone, perdió el gusto después de saborear un potaje de murciélago.

La pérdida del olfato trasciende a la enfermedad, y hay convalecientes que su otrora plato favorito le comienza a saber a excremento. Cacosmia, dicen que se llama la secuela —percepción imaginaria de un olor desagradable, ocasionada por una infección, un problema neurológico o una alucinación; resultado de esta guerra que libramos contra el enemigo microscópico. Todo ha cambiado, y así se huele.

Nacemos ciegos. Durante las primeras semanas de vida, fuera ya del tibio, tenue y silencioso vientre, nuestros ojos van poco a poco enfocándose: sombras que adquieren volumen:

bultos, hasta definirse, poco a poco, en rostros y gestos. Vemos, entonces, sonrisas, cansancios, preocupaciones. Durante la gestación, escuchamos, a lo lejos, música o arrullos, si nos va bien; el *soundtrack* del líquido amniótico, la lista de Spotify del nido. Irrumpimos en el mundo con un alarido, que estrena nuestros pulmones y nos recuerda que nacimos para hacernos escuchar: nuestra primera reacción es una estridente queja; lo primero que oímos es nuestro llanto. Nuestra piel igual tarda en calibrarse, y por eso nuestros padres tienen que meter el codo en el agua antes de bañarnos. Con los nervios recién salidos de la fábrica, es el olfato quien nos da nuestra primera felicidad: el aroma de nuestra madre.

pcicero@8am.com.mx

DEPENDENCIA REPORTA 246 PACIENTES HOSPITALIZADOS

SSY detecta 226 contagios de Covid-19 este domingo; 170 en Mérida

Fallecen 11 personas a causa del coronavirus, entre ellos una joven de 19 años // Yucatán suma 5 mil 184 decesos desde el inicio de la pandemia

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

La Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) reportó que este domingo 8 de agosto fueron registrados 226 nuevos casos de coronavirus (Covid-19) y 11 fallecimientos a causa de la enfermedad, con 246 pacientes en hospitales públicos.

En total, en Yucatán suman 5 mil 184 decesos por Covid-19 y 49 mil 342 pacientes se han recuperado de la enfermedad.

Este domingo se detectaron 226 contagios de Covid-19: 170 en Mérida; 23 en Valladolid; siete en Progreso; cinco en Ticul; tres foráneos; dos en Espita, Motul y Tizimin y uno en Abalá, Chumayel, Hunucmá, Izamal, Muxupip, Sotuta, Sucilá, Tecoh, Tinum, Tixkokob, Umán y Yaxkukul.

De los 56 mil 668 contagiados, 480 son de otro país u otro estado.

En Mérida se han diagnosticado 33 mil 941 personas contagiadas de Covid-19 (casos acumulados al 7 de agosto).

En cuanto a los 11 fallecimientos, nueve eran hombres y dos mujeres, entre los 19 (femenino) y 90 años.

En total, son 5 mil 184 las personas fallecidas a causa del Covid-19.

De los casos activos, mil 896 están estables, aislados, monitoreados por personal médico de la SSY; presentan síntomas leves.

Como ya se mencionó, 246 pacientes están en hospitales públicos y en aislamiento total. Hay otros pacientes a la espera de diagnóstico.

Sobre el proceso de vacunación, hoy lunes iniciará otra nueva etapa de inoculación para personas de 18 a 29 años en 40 municipios del interior del estado:



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



DIF **DAIF**
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA INFANCIA Y LA FAMILIA



Prevenir y cuidarnos en familia siempre es mejor

Comparar a las niñas
y niños no es sano



todos son importantes.



Para mayor información sobre nuestros programas de prevención llama a nuestro Departamento de Atención a la Infancia y la Familia (DAIF).
Tel. 999 927 1856 Ext. 101



Arrastra Sabancuy deuda de 2 mdp

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Ante la carga que representa para la Junta Municipal de Sabancuy, los compromisos de beneficios otorgados a los trabajadores sindicalizados y la nómina, se presenta un retraso en el pago de 2 millones de pesos, por concepto de quinquenios, por lo que la presidente de la junta, Angélica Herrera Canul, expuso que buscarán mecanismos para hacer menos pesada la carga de la nómina.

En entrevista, señaló que el tema de la base sindical de los trabajadores de la junta municipal debe ser revisado, ya que gran parte del presupuesto asignado se va en pagar la nómina.

“Yo pido que la gente que tenga que ser jubilada que se vaya y realmente nos quedemos con quienes sean necesarios, para de esta manera adelgazar la carga presupuestal que ello representa, no sólo en salarios, sino en algunas prestaciones, que se han cubierto, pero son muy onerosas para las juntas municipales”.

Explicó que desde antes de la pandemia y durante los efectos de la misma se han resentido, por lo que muchas personas han tenido que ser resguardado por encontrarse en sectores de alto riesgo, pero que no están produciendo, “muchas gente que no trabaja, mucha gente que cobra, pero no estoy dispuesta a seguir en situación”.

Reconoció que la región de Sabancuy tiene muchas carencias, las cuales, en la mayoría de las veces, han logrado dar respuesta a ellas, a través de la gestión, en el gobierno del estado, ya que el presupuesto que se les otorga no les permite realizar más acciones que pagar la nómina.

“No puedo seguir poniendo de mi dinero cada diciembre para cubrir las prestaciones a que tienen derechos de los trabajadores, de acuerdo con los convenios alcanzados”.

Campeche decide hoy su regreso a clases presenciales

Tras reunión, Seduc anunciará si se mantiene modelo híbrido

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

A partir de este lunes la Secretaría de Educación (Seduc), encabezada por Ricardo Koh Cambranis, trata el tema y propuestas de medidas, estrategias y normas para un posible inicio de clases presenciales el próximo 30 de agosto.

Tras el anuncio de la semana pasada por parte del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), del regreso a clases presenciales el 30 de agosto en 25 entidades del país, en Campeche Koh Cambranis hizo hincapié en que no será obligatorio y cada entidad federativa tiene la posibilidad de decisión.

En la entidad la decisión ha sido mantener clases a distancia hasta que el Semáforo Epidemiológico Nacional respecto al estado sea nuevamente la alerta verde, mientras tanto, todo estaría igual que ahora.

Tras el anuncio de AMLO sobre la fecha el titular de la Seduc dijo



▲ En Campeche, la decisión ha sido mantener las clases a distancia hasta que la entidad regrese al verde en el Semáforo Epidemiológico Nacional. Foto Fernando Eloy

que entablarán un foro a modo de consulta y mesa de trabajo entre directores generales, padres de familia, representantes de escuelas privadas y públicas, así como autoridades de Salud para que trabajen en un plan de acción en caso que cambien de parecer.

Dicha reunión será hoy por la mañana y al término estarían anunciando

si hay regreso o no, a clases presenciales o en su caso que mantengan un modelo híbrido para los que no quieran enviar a sus hijos a clases presenciales, aunque Koh Cambranis recordó que ellos respetarán la decisión y opinión de los asistentes para buscar una solución y atender al llamado de las autoridades federales o en su caso defender su auto-

nomía de decisión como autoridades estatales.

En este sentido reiteró que es necesario poner todas las opiniones y propuestas en la mesa, para estar preparados para cualquier toma de decisión.

El pasado miércoles la Seduc entregó kits de protección sanitaria a diversas instituciones e informó que todas las escuelas del estado dichos paquetes.

Siete meses de edad tenía la paciente más joven atendida por Covid-19: Salud

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

En conferencia de prensa, Manuel Julián Zaldívar Báez, epidemiólogo adscrito a la Secretaría de Salud de Campeche, informó que la paciente más joven atendida por Covid-19 en la entidad fue una menor de siete meses de edad que lamentablemente perdió la vida; por el contrario, la de mayor edad, una mujer de 102 años que logró salvarse y salió sana del hospital.

El epidemiólogo destacó la menor se contagió este año y la longeva mujer en 2020. Advirtió que en la entidad están presentes diversas variaciones del virus.

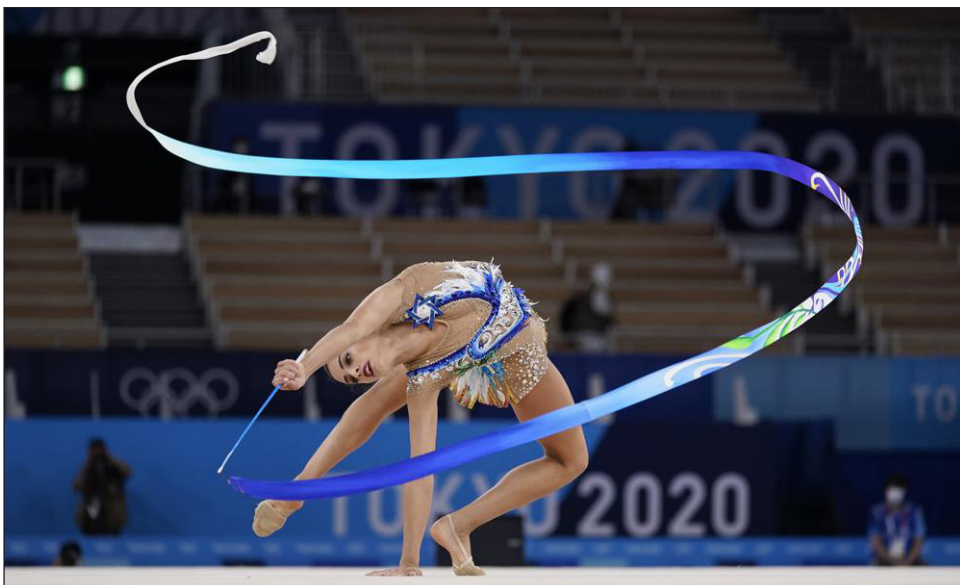
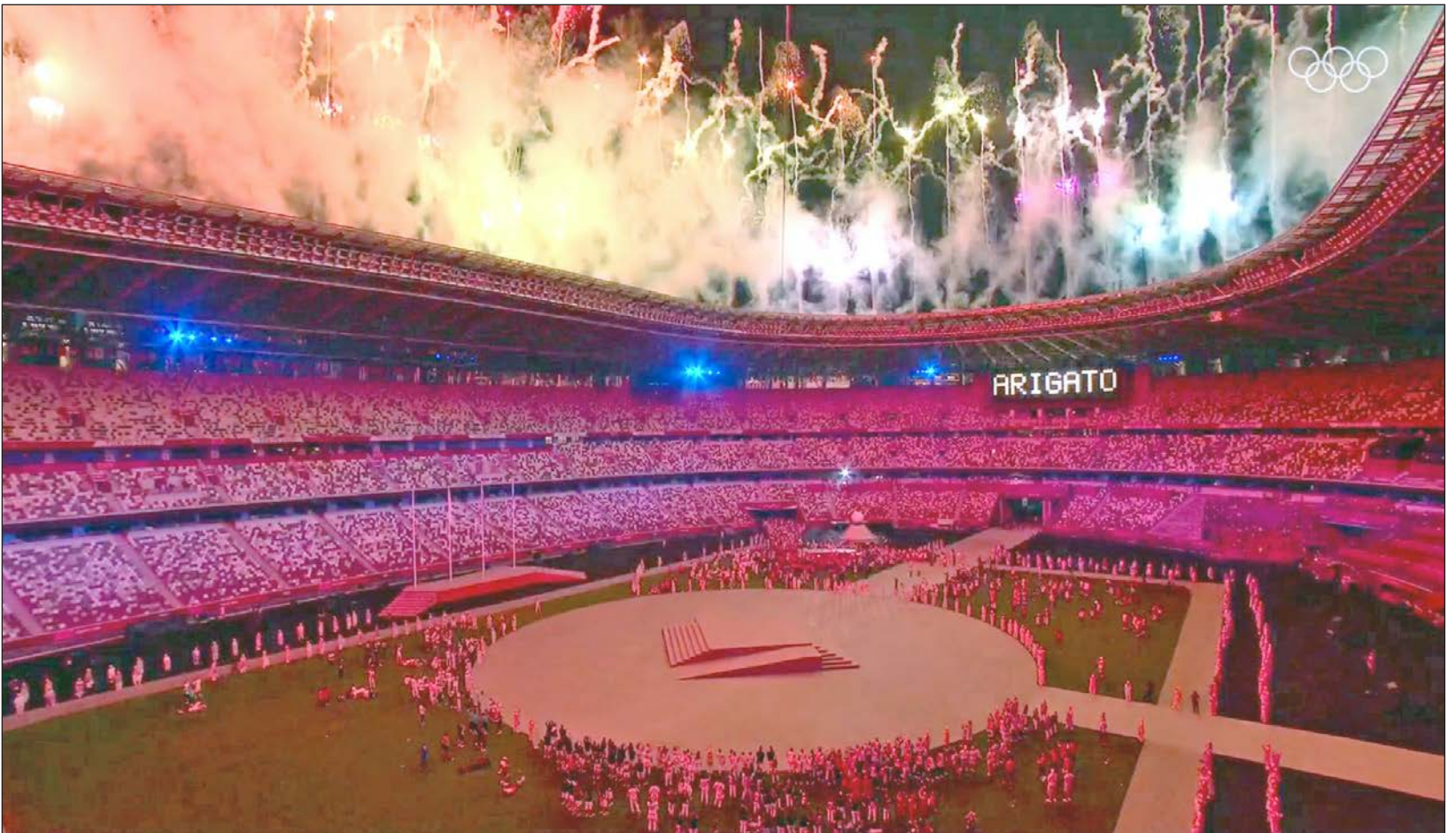
Por esta razón hizo un enérgico llamado a los campechanos a respetar las normas de sanidad que el Consejo Estatal de Salud ha mantenido desde la declaración de pandemia mundial en marzo del 2020 y admitió que si bien hay cosas que han salido de los parámetros y por con-

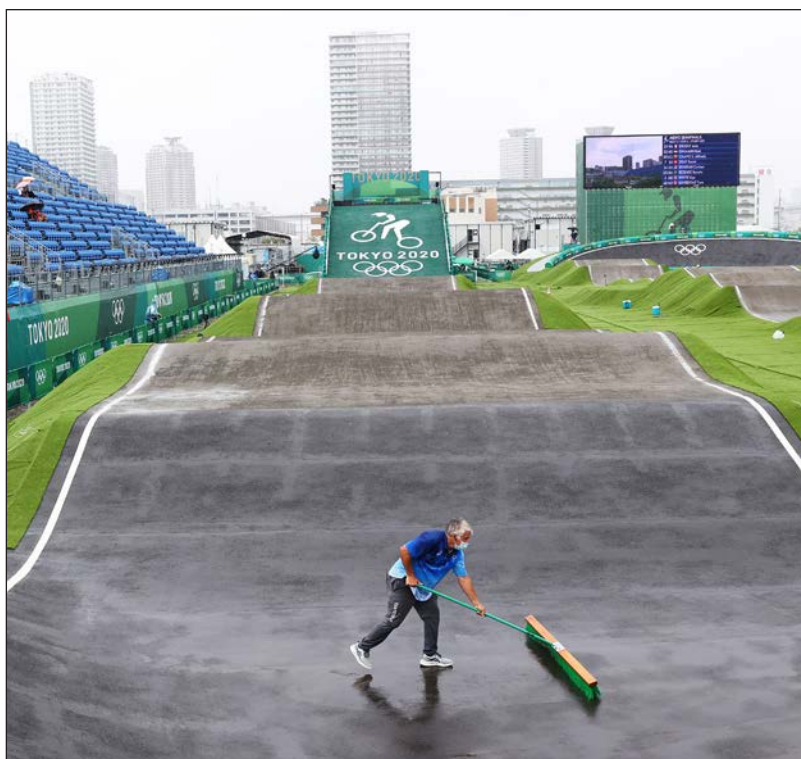
siguiente de control, estas medidas son para mantener a raya los contagios en todo el Estado y principalmente en los municipios de mayor población.

Así con el exhorto a mantener todas las medidas preventivas como el uso de gel antibacterial, guardar sana distancia y usar correctamente el cubrebocas, así como vacunarse, autoridades de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado manifestaron que sólo así evitarán que la población

presente complicaciones en su salud derivados del virus Sars-Cov-2.

Reconocieron que si bien, en las últimas semanas han registrado un incremento de casos positivos y activos, las cifras de hospitalizados se redujeron de 26 por ciento en el 2020 a 19 por ciento en 2021, pues en lo que va de este año el máximo registrado fue en el mes de febrero con 21 por ciento y el mínimo en julio con 8 por ciento con relación al total de casos.





▲ Los Juegos Olímpicos de Tokio, que se caracterizaron por la perseverancia, las voces que alzaron los atletas y la organización de los anfitriones, tuvieron en sus últimas jornadas más hazañas y sorpresas, como las que se presentaron en gimnasia rítmica. México concluyó con cuatro preseas, todas de bronce, y Japón obtuvo un oro en beisbol que jamás olvidará. Ahora se vienen los Juegos Paralímpicos, que se efectuarán en la capital japonesa del próximo martes 24 al 5 de septiembre. Foto @juegosolimpicos / @Olympics / @CONADE / Ap / @Tokyo2020

El desempeño del *Tri*, de lo mejor para México en Tokio

Prometedora camada en fútbol; el país terminó en el lugar 84

AP
DE LA REDACCIÓN
SAITAMA

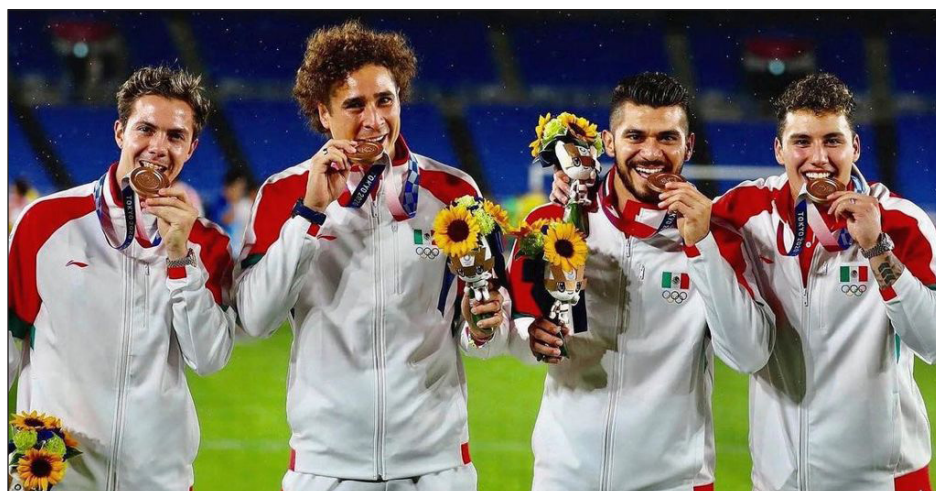
Una medalla de bronce en fútbol le dio una alegría a México en la parte final de unos Juegos Olímpicos en los que tuvo una de las actuaciones más pobres de su historia.

También confirmó que el país cuenta con otra interesante camada de futbolistas de cara al futuro y permitió que su veterano capitán Guillermo Ochoa se cuelgue un metal olímpico a los 36 años.

Sebastián Córdova firmó un gol y participó en la elaboración de los otros dos para que el Tricolor, con el delantero yucateco Henry Martín como una de sus figuras, despache el viernes a Japón 3-1 y asegure el tercer lugar de la justa, en la que la delegación nacional terminó en el lugar 84 del medallero con cuatro preseas de bronce. Hace cinco años, en Río de Janeiro, sumó cinco medallas, tres de plata.

El sitio 84 es el peor para México desde Atlanta 1996, de acuerdo con ESPN.

Entre lo más destacado estuvo la actuación de los futbolistas. "Una medalla en unos Juegos Olímpicos era lo que veníamos a buscar", señaló el técnico del "Tri", Jaime Lozano, quien asumió las riendas del equipo en 2018. "Es un tercer lugar que me sabe a oro".



▲ Henry Martín, con sus compañeros de las Águilas del América en la selección olímpica. Foto tomada del Instagram de Henry Martín

Es la segunda presea olímpica del Tricolor, tras el oro de Londres 2012.

"Desde el día en que nos concentramos, la meta siempre fue el oro", dijo Córdova. "Lástima que no se pudo dar, pero regresamos felices y satisfechos. Todo el equipo se comportó a la altura y creo que vienen cosas buenas para todos nosotros".

Córdova, 24 años, adelantó a México con un gol de penal a los 13 minutos, tras la falta de Wataru Endo sobre Alexis Vega en el borde del área chica. Johan Vásquez y Vega también marcaron. El oro fue para Brasil, que ahora es bicampeón, y la plata para España.

La falta de medallas en Tokio pone en la mira a la

Conade y su titular, Ana Guevara.

"La pobreza del deporte mexicano quedó de manifiesto en los Juegos Olímpicos. Los atletas hicieron un gran esfuerzo", comentó en Twitter David Faitelson, de ESPN. "Se acabó TOKYO 2020 con sólo 4 medallas de bronce para México. Mucho atleta para tan poco dirigente. Admiré como a nadie a Ana Guevara en su rol de atleta; como cabeza de la Conade ha sido la peor decepción, y dicho por los atletas. Lo que es", apuntó Javier Alarcón, de Imagen Televisión.

Los otros tres bronce de México en Tokio fueron los de Aremi Fuentes, en los 76 kilogramos de la halterofilia; Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez, en cla-

vados, y Alejandra Valencia y Luis Alvarez, en tiro con arco.

ESPN señaló que 17 deportistas nacionales recibirán el diploma olímpico, distinción que reciben los atletas que no ganaron medalla, pero terminaron entre los ocho mejores de su competencia. Alexa Moreno consiguió histórico cuarto lugar en salto de caballo.

"Si no fuera por el cuerpo técnico que tenemos, por estos grandes jugadores, esto no hubiera sido posible", afirmó Lozano, ex jugador de la selección nacional. "Me hubiera sentido muy decepcionado (de no ganar una medalla). Para mí era el mejor equipo de los Juegos Olímpicos, hombre por hombre".

Medallero Tokio 2020

Estos son los diez primeros lugares de la tabla de preseas en los Juegos Olímpicos. Estados Unidos, con gran cierre, en el que recibió oros de golf femenino (con Nelly Korda, la número uno del mundo), basquetbol (en ambas ramas), atletismo, ciclismo y volibol, entre otras disciplinas, vino de atrás para vencer a China:

Estados Unidos (39 oros, 41 platas, 33 bronce; 113); China (38-32-18; 88); Japón (27-14-17; 58); Gran Bretaña (22-21-22; 65); Corea (Rusia) (20-28-23; 71); Australia (17-7-22; 46); Países Bajos (10-12-14; 36); Francia (10-12-11; 33); Alemania (10-11-16; 37); Italia (10-10-20; 40). 84. México (0-0-4; 4).

Eliud Kipchoge defiende su título en maratón

Eliud Kipchoge decidió que era momento de poner tierra de por medio. Así de sencillo. Ni siquiera volteó la mirada.

Bueno, una vez, cerca de la meta para ver si había alguien ahí. Obviamente, no había nadie. Kipchoge, de Kenia, se despegó en los últimos kilómetros y prácticamente dio una vuelta al parque, el Parque Odori, para defender el domingo su título olímpico en el maratón. Kipchoge, de 36 años, cruzó la meta en 2 horas, 8 minutos y 38 segundos. Terminó con más de 80 segundos de ventaja sobre el holandés Abdi Nageeye. El belga Bashir Abdi se colgó el bronce para concluir con los eventos de atletismo.

Los Juegos de la perseverancia llegan a su fin

Agotadores, enriquecedores y, por momentos, exasperantes, los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 llegaron a su fin el domingo al apagarse el pebetero. Estos fueron los Juegos en los que los deportistas alzaron la voz. Fueron los Olímpicos en los que la salud mental se volvió tan importante como la física. Los Olímpicos en donde las historias de perseverancia opacaron a los resultados deportivos.

Martín, histórico medallista yucateco, contribuyó a prolífico ataque tricolor

El primer yucateco en obtener una medalla en Juegos Olímpicos ayudó a la selección nacional a no solamente terminar como la más goleadora de Tokio 2020, sino a convertirse en uno de los conjuntos con más anotaciones en la historia del torneo de fútbol.

Henry Martín Mex, delantero de las Águilas del América y

refuerzo del Tricolor Sub-23, anotó tres de los 17 tantos con los que los pupilos de Jaime Lozano se quedaron con el bronce y dejaron una muy buena impresión en tierras niponas. México aparece en el lugar siete de la clasificación de más goles en una sola edición de la justa, igualado con sus similares

de Yugoslavia (1960), Hungría (1960), Unión Soviética (1972), Polonia (1992) y Argentina (2004), combinados que metieron 17 anotaciones, al igual que el "Tri" en la competencia veraniega que recién concluyó, publicó as.com.

"Lo logramos. Me siento muy orgulloso de este mo-

mento. Tener esta medalla en manos me hace sentir que ha valido la pena cada esfuerzo y sacrificio en mi carrera", publicó Martín en Instagram. "Gracias mi gente por todo el cariño. Esta medalla se va hasta Yucatán".



Los Juegos Pandémicos de Tokio acaban con balance ambiguo

Estados Unidos supera a China; Japón brilla en su justa con 27 oros

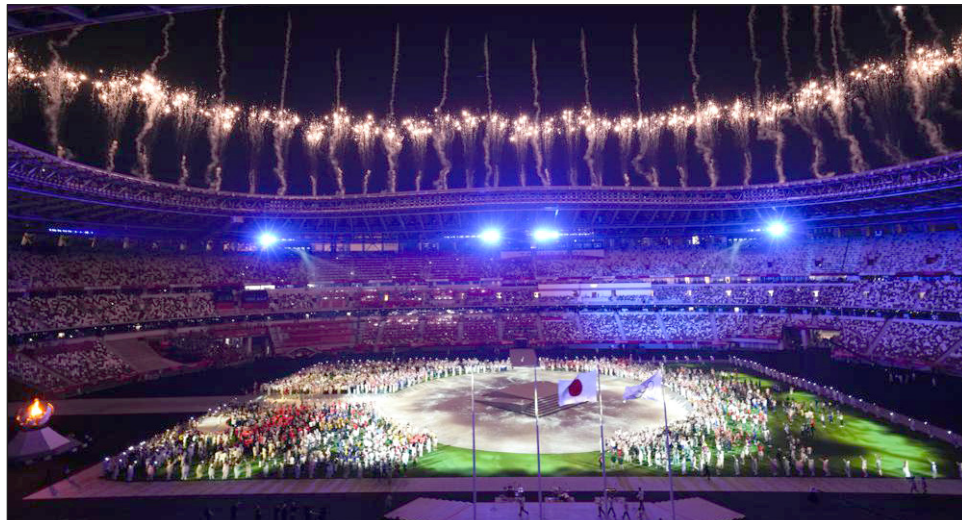
AP
TOKIO

Empezaron con un virus y una espera de un año. Acabaron con un tifón y el virus. En medio: pasó casi de todo.

Los Juegos Olímpicos de Tokio, bautizados con un "2020", pero disputados a mediados de 2021 tras un aplazamiento de un año por el coronavirus, bajaron su telón la noche del domingo con un balance surrealista para Japón y para el mundo.

Al compás de la percusión y el tema "Mundos que Compartimos" — una noción optimista, pero irónica de los Juegos — Tokio entró en sintonía con París, la sede de la cita de verano en 2024. Y así, los Olímpicos más extraños que se conozcan empezaron a despedirse.

Celebrada en medio de un resurgimiento de la pandemia, con el rechazo de la mayoría de los japoneses y trastornada por meses de problemas administrativos, esta justa presentó una serie de obstáculos logísticos y médicos como ninguna otra. También dio espacio a una seria discusión sobre la salud mental — y, en cuanto al deporte, ofrecieron emocionantes momentos de consagraciones y varias decepciones. Desde antes, las expectativas eran modestas en el mejor de los casos, y



▲ Despliegue de fuegos artificiales durante la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos de Tokio en el Estadio Nacional. Foto Ap

apocalípticas en el peor.

Pese a la pandemia y el aplazamiento de un año, los Juegos de Tokio dejaron un cúmulo de satisfacciones, tanto para las grandes potencias deportivas como para los países pequeños.

Estos Juegos obligaron a los atletas a competir en medio de un calor insoportable y con protocolos sanitarios que solo añadieron más tensión.

Después de un gasto exorbitante de 15 mil millones de dólares en la organización de la cita de verano, el anfitrión Japón tuvo el regocijo de sus mejores resultados en cada rubro: mayor cantidad de medallas de oro (27), de total de preseas

(58) y un inédito tercer lugar en el cuadro por oros, sólo por detrás de Estados Unidos y China.

Los japoneses tendrían que remontarse a la previa ocasión que fueron anfitriones, en 1964, y a los Juegos de Atenas 2004, para su mayor registro previo de títulos: 16. Ganaron 12 oros hace cinco años en Río de Janeiro.

Fue hasta el último día de competencias que Estados Unidos desplazó a China del primer lugar en el medallero por oros. Los estadounidenses acumularon 39 títulos, apenas uno por encima de los chinos. También sacaron una amplia ventaja en el registro total, 113 con-

tra 88 de China. Se trata de los terceros Juegos seguidos que Estados Unidos termina en lo más alto de la tabla.

Entre lo destacado: Yulimar Rojas rompiendo el récord mundial de salto triple para convertirse en la primera mujer venezolana que se consagra campeona olímpica. Allyson Felix estableciendo un récord estadounidense con 11 medallas en el atletismo para despedirse del entramado olímpico. La aparición del "surf", el "skate" y la escalada como deportes populares y viables en el programa, incluso cuando un tifón hizo más brava las olas para los surfistas durante la primera semana.

Históricos oros de Francia y Estados Unidos en volibol

Francia y Estados Unidos lograron históricos oros en el volibol de sala.

Los franceses doblegaron el sábado a los rusos por 25-23, 25-17, 21-25, 21-25, 15-12, concretando una consagración inédita en el torneo masculino de los Juegos de Tokio.

Un día después, Estados Unidos ganó su primera medalla olímpica de oro en el volibol femenino al derrotar a Brasil en sets corridos (25-21, 25-20, 25-14), casi cuatro décadas después de subir al podio por primera vez. Con la victoria, el entrenador Karch Kiraly se une a la china Lang Ping como las únicas personas con un título olímpico en la disciplina como jugador y coach. Kiraly ganó el oro como jugador en Los Ángeles 1984 y Seúl 1988, y se coronó en volibol de playa en Atlanta 1996.

Cae la dinastía rusa en gimnasia rítmica, Bulgaria consigue el oro por equipos

El coloso de la gimnasia rítmica rusa se derrumbó el domingo en los Juegos de Tokio, luego de dramáticas derrotas consecutivas que provocaron feroces acusaciones de injusticia.

Rusia había ganado todas las medallas de oro en la disciplina, tanto individuales como por equipos, desde 2000. Su debacle en Tokio comenzó el sábado, cuando la israelí Liny Ashram conquistó el oro en el programa individual. El domingo, Bulgaria venció a las rusas.

El dato: Entre los atletas más ganadores de esta justa estuvieron los nadadores Caeleb Dressel (EU, 5 oros) y Emma McKeon (Australia, 4 oros y 3 bronce), así como la leyenda de Nueva Zelanda, Lisa Carrington (canotaje, 3 oros).

Estados Unidos, de nuevo el rey del basketbol; Durant, Capitán América, fue el héroe

Estados Unidos barrió de nuevo en el basketbol olímpico.

Con la selección femenil dominando más que la varonil.

Con la medalla de oro en peligro, los estadounidenses sabían a quién recurrir para protegerla. Tenían a su Capitán América.

Antes incluso de envolverse en una bandera que parecía una capa, Kevin Durant jugó a ser el héroe del equipo estadounidense de baloncesto — una

vez más. Si los franceses querían irse con el oro, tendrían que quitárselo de las manos.

Con una ventaja de tres puntos a menos de 10 segundos del final, recibió la pelota, sufrió una falta y, con tranquilidad, encestró sus dos tiros libres a falta de 8.8. Fueron los últimos tantos de la victoria por 87-82. Durant terminó con 29 puntos, un poco menos de los 30 de sus dos anteriores finales olím-

picas. Durant, quien durante el torneo superó a Carmelo Anthony como máximo anotador en la historia del basketbol masculino estadounidense, es junto con Anthony el único con tres preseas olímpicas doradas.

En la rama femenil, Sue Bird y Diana Taurasi lo único que han hecho a nivel internacional es ganar, y ahora son las únicas con cinco medallas do-

radas, las primeras jugadoras de baloncesto en alcanzar el hito, después de la victoria del domingo 90-75 sobre Japón. Estados Unidos ahora tiene las últimas siete preseas olímpicas de oro, igualando al programa varonil de ese país con la cadena más larga de su tipo. Los hombres lo hicieron entre 1936 y 1968.

Japón cumple con misión nacional al conquistar su primer oro en beisbol

“Merecieron la victoria”, afirma Scioscia; México, con mucho trabajo por hacer

AP
DE LA REDACCIÓN
YOKOHAMA

Un equipo japonés plagado de estrellas cumplió el sábado con la misión nacional de ganar su primer oro olímpico en beisbol al derrotar 2-0 a Estados Unidos, propulsado por un jonrón de Munetaka Murakami en el tercer episodio.

Masato Morishita y cuatro relevistas se combinaron para lanzar pelota de seis hits, y Japón (5-0) emuló el resultado de su selección femenil de softbol, que venció a las estadounidenses para colgarse su segunda presea dorada consecutiva.

Varios cientos de personas que parecían ser voluntarios de los Juegos animaron al anfitrión en el estadio de Yokohama, con capacidad para 34 mil personas, pero prácticamente vacío por las restricciones contra el coronavirus. Algunos llevaban camisetas naranjas de Japón y mascarillas en una noche cálida y húmeda.

Estados Unidos, el país que trajo el beisbol a Japón en 1872, terminó el torneo con marca de 4-2. “Merecieron la victoria”, dijo el mánager de Estados Unidos, Mike Scioscia, quien no pudo emular la gesta de su mentor, el fallecido mánager de los Dodgers de Los Ángeles, Tommy Lasorda, quien



▲ Los japoneses vencieron dos veces a los estadounidenses y conquistaron el oro que más les importaba, el de beisbol. Foto Ap

llevó a Estados Unidos al oro olímpico en Sydney 2000.

La novena mexicana, en su primera participación olímpica, fue la única que no ganó (0-3). Fue un fracaso rotundo del Tricolor, que se pudo haber evitado. Sin embargo, se cortó el sólido proceso que llevaba Juan Gabriel Castro, se hicieron imposiciones y el equipo no fue armado ni se preparó de manera adecuada. Se necesitan cambios significativos en la manera de organizar selecciones, el nivel del beisbol nacional da para más.

Varios conjuntos no pudieron contar con integrantes de los planteles de 40 hombres de los equipos de las Grandes Ligas ni

con muchos de los mejores prospectos de MLB y sus clubes, lo que lastró tanto a Estados Unidos como a otros países, cuyos mejores jugadores militan en las Mayores. En cambio, Japón sí interrumpió su temporada profesional y reunió a sus mejores fichas.

Murakami, quien con 21 años es el más joven del equipo japonés, pero ya cuenta con par de temporadas como “All-Star” en cuatro años con los Yakult Swallows, de la Liga Central, conectó un cambio de velocidad de 85.2 en cuenta de 2-2 ante Nick Martínez (1-1). El batazo por la banda contraria desapareció por el muro del jardín izquierdo-central.

El equipo estadounidense, mezcla de peloteros veteranos (Todd Frazier y Scott Kazmir, que fueron estrellas en la Gran Carpa), de Ligas Menores (Eddy Álvarez) y prospectos (Triston Casas) se fue con la convicción de que dio el máximo. “Siento que lo dejamos todo”, señaló el derecho Martínez, quien juega en Japón y logró una apertura de calidad en la final.

Fue la segunda victoria de Japón ante Estados Unidos en seis días (7-6, 10 actos).

Morishita (2-0), derecho de los Hiroshima Toyo Carp y reinante Novato del Año de la Liga Central, maniata a los estadounidenses, permitiendo tres hits en cinco rollos.

El beisbol se disputó en los Juegos Olímpicos por apenas sexta ocasión y la primera desde 2008, de vuelta a pedido de Japón como país anfitrión. Ya fue descartado para los Juegos de París 2024, pero podría retornar en Los Ángeles 2028 y Brisbane 2032.

Equipo ideal

Cinco estadounidenses, entre ellos el primera base Casas, destacado prospecto de los Medias Rojas de Boston, que impresionó con su poder, fueron incluidos en el conjunto ideal del torneo. También fueron elegidos sus compañeros de equipo, Tyler Austin (BD), Anthony Gose (pícher zurdo), Álvarez (2B) y Nick Allen (SS, mejor defensivo).

En el plantel igualmente aparecen Hyun-Soo Kim (JI, Corea del Sur); Hae Min Park (JC, Corea del Sur); Mitch Glasser (JD, Israel); Erick Mejía (3B, República Dominicana), Hayato Sakamoto (SS, Japón); Yoshinobu Yamamoto (pícher derecho, Japón); Takuya Kai (C, Japón) y Tetsuto Yamata (Jugador Más Valioso, Japón). Los ex leones de Yucatán, Juan Francisco (primera base) y Jairo Asencio (lanzador), ayudaron a Dominicana a subirse al podio de la pelota olímpica por primera vez en la historia.

Mujeres lanzan un poderoso mensaje en el atletismo olímpico

Tokio.- Batieron récords que todos veían venir y otros que sorprendieron a los expertos. Sufrieron, pelearon y contaron su verdad de una forma que no se había hecho antes. Durante nueve días y en un Estadio Olímpico casi vacío, las mujeres del atletismo ofrecieron un espectáculo memorable, tanto dentro como fuera de la competición. Estas son algunas de las de-

portistas que definieron la cita de Tokio: Allyson Felix, Yulimar Rojas, Sydney McLaughlin, Sifan Hassan, Raven Saunders, Elaine Thompson-Herah. El suyo era un deporte necesitado de un buen impulso, no sólo por el año de demora a causa del coronavirus, sino porque sin importar cuándo regresara, Usain Bolt no atraería ya la atención hacia el tartán sólo con su presencia. Las mu-

jerer cumplieron — no tanto con las buenas vibraciones y el baile de Bolt, pero sí con una serie de actuaciones inspiradoras y mensajes que mostraron que el corazón de su deporte sigue latiendo fuerte. Tras un inicio de temporada lento por una lesión en un tendón de Aquiles, Thompson-Herah barrió en los 100 y en los 200 por segunda vez consecutiva. Una más e igualará a Bolt.

Felix cerró el espectáculo. Durante cinco Juegos, 16 — pongamos 17 — años, la estadounidense ha sido el epitome de clase y velocidad. A sus 35 años, puso fin a su carrera, pero no sin antes hacer lo que hace mejor que cualquier otro atleta vivo: ganar medallas. Su bronce en los 400 metros y su oro en el relevo 4x400 femenino (Estados Unidos se impuso también en el 4x400 varonil)

ampliaron su botín a 11. Ahora tiene más que nadie en la historia del atletismo, salvo el corredor de fondo finlandés Paavo Nurmi, quien logró 12 entre 1920 y 1928. Felix tiene más que dar. Desde el nacimiento de su bebé, Cammy, en 2018 se ha convertido en una de las más firmes defensoras de la mujer en el deporte.



Dedicación y confianza impulsaron temporada estelar de David Gutiérrez

Se ve a futuro como cerrador de los selváticos; entrenamiento clave con *Bolón*

ANTONIO BARGAS CICERO

Dedicación, esfuerzo y más confianza marcaron la diferencia para David Gutiérrez, quien este año se convirtió en pieza clave del bulpén de los Leones y en uno de los relevistas más dominantes y confiables de la Liga Mexicana de Beisbol.

"En sí no hubo algún factor en especial (para la buena temporada), gracias a Dios se me dieron las cosas con dedicación y esfuerzo", afirmó el derecho sinaloense, que con sus seis victorias (por un revés), producto de su efectividad, superó por dos como líder del equipo a Yoanner Negrín, Radhamés Liz, Logan Ondrusek y Jake Thompson, todos ellos abridores. "No cambié nada en mi preparación, seguí siendo el mismo, lo único que cambió fue mi confianza", agregó el velocista, que logró efectividad de 1.07 y a quien la oposición le bateó .157 en 33 entradas y dos tercios.

"Desde que salí de mi operación en Toluca con el señor Cuauhtémoc (Reyes) sabía que ya estaba bien, que



▲ David Gutiérrez, el lanzador más sólido y consistente del cuerpo de serpentina que terminó en el subliderato de efectividad en la liga durante la temporada regular. Foto Leones de Yucatán

regresaría mejor; sólo dependía de mí sacar lo que traía dentro con un buen entrenamiento, con una buena disciplina", apuntó.

En entrevista exclusiva con La Jornada Maya, uno de los leones más valiosos

habló sobre lo que lo motiva, cómo se ve a futuro y su relación con Manuel Rodríguez Caamal, el primer yucateco en jugar en Grandes Ligas.

"Mi principal motivación en realidad es el deseo de ser el mejor en lo que hago, el

ver a jugadores de Ligas Mayores y decir, 'yo puedo estar ahí'", comentó el velocista, cuarto en apariciones (34) en la Liga Mexicana, donde en triunfos sumó la tercera mayor cantidad y en "holds" la cuarta mayor (ocho). Tam-

bién terminó dos juegos y se agenció un salvamento.

¿Te ves a futuro como cerrador?, se le preguntó. "¿Por qué no? En esta liga hay mucho relevo y abridor mexicano y cerradores son pocos; sí me veo siendo el cerrador de los Leones en un futuro corto", señaló.

Ver a "Bolón" Rodríguez debutar en la Gran Carpa fue un "gusto tremendo" para Gutiérrez Flores, quien practicó un tiempo con el umanense el año pasado.

"Sentí una emoción extraordinaria y más al verlo lanzar como lo hizo", indicó. "Como lo dije en otras ocasiones, entrenar con 'Bolón' fue una abierta de ojos de cómo se debe preparar un pelotero para jugar beisbol".

El oriundo de Guamúchil fue adquirido de Tabasco desde 2018, pero vio poca acción y no pudo estar en el terreno de juego durante la carrera de las fieras a la Serie del Rey en 2019 debido a que se recuperaba de su lesión. Ahora está especialmente motivado para ayudar al equipo a dar el paso que le faltó hace dos años.

A base de poder, talento y experiencia, los Leones tienen debut soñado en playoffs

Aparecieron los jugadores de playoffs y momentos importantes como Yoanner Negrín, Luis Juárez y Sebastián Valle, y los Leones se vieron en el arranque de la serie contra el Águila de Veracruz como el equipo de los últimos años en posttemporada. La espera de tres horas para el comienzo de la gran fiesta de la Liga Mexicana de Beisbol en el parque Kukulcán Alamo valió la pena para los alrededor de 3 mil aficionados que se quedaron. Comandados por Juárez, Valle y Negrín, que fueron claves para darle a Yucatán su última corona en el séptimo juego de la Serie del Rey del 2018.1 contra Monterrey, los melenudos arrollaron 15-3 a los jarochos, triunfo con

el que mejoraron a 12-5 en playoffs desde 2019. Juárez (2) y Valle se combinaron para tres cuadrangulares y cuatro carreras impulsadas. Negrín aportó una apertura de calidad (6 IP, 5 H, 2 C, CL) y ganó por cuarta vez en cinco intentos (desde 2015) el primer encuentro de las fieras en una posttemporada. Una tarde-noche de lluvia y tormenta eléctrica dio paso a los fuegos artificiales del conjunto de casa. Cinco cuádruples, entre ellos "grand slam" de Jorge Flores. Se vio su combinación de poder, paciencia (6 BB) y bateo de contacto (14 H y 8 K), y cuando apoya así a su sólido pitcheo puede ser imparable.

ANTONIO BARGAS

Más beisbol de posttemporada en el Kukulcán: Diablos-Tigres, mañana

Los Tigres de Quintana Roo se sienten como en casa en el Kukulcán Alamo y ahora tendrán la oportunidad de eliminar a los Diablos, sus acérrimos rivales, en el mismo estadio donde fueron barridos por los Leones en la Serie de Campeonato de la Zona Sur de 2019. Debido a las obras de remodelación en el "Beto Ávila" de Cancún, la serie de playoffs entre bengalíes y escarlatas se trasladará a partir de mañana al parque de la Serpiente Emplumada, donde el sábado estuvo Horacio de la Vega, presidente de la Liga Mexicana.

Tres encuentros de la máxima rivalidad de la LMB están garantizados en el Kukulcán, de martes a jueves. El pléibol se cantará a las 19 horas. Los Tigres ganaron 12-2 el sábado en México y los pingos respondieron con victoria de 7-5 ayer. Quintana Roo se llevó 2-1 las tres series que disputó en la capital yucateca este año.

Movimientos de Matos funcionan en explosiva jornada melenuda

Al dar un golpe de autoridad con la victoria 15-3 ante Veracruz en el primer partido de su serie de playoffs, los Leones, que destacan por su prevención de carreras, mostraron su mejor cara ofensiva. El mána-

ger Luis Matos dejó en la banca a Jonathan Jones, uno de sus peloteros más dinámicos, y al cañonero Art Charles, y el ataque respondió a lo grande. El primer bate Norberto Obeso (6-4, CP, C) y Humberto Sosa (5-2, HR, 2 CP, 2 C) se han convertido en piezas claves con el boricua en el timón.

Ondrusek poncha a 7 en su debut con la organización de San Francisco

En su debut con el Sacramento, filial de Triple A de San Francisco, el ex león Logan Ondrusek ponchó a siete y aceptó tres carreras en cuatro entradas y dos tercios.

DE LA REDACCIÓN



Historias para tomar el fresco

Una columna sobre curiosidades arquitectónicas, personajes de barrio y hechos históricos de las colonias de Mérida

Los piratas y la Cortés Sarmiento, la historia de una casamata

Texto y fotos:
Katia Rejón

Todavía no lo sabe, pero el castillo junto al que Manuel ha vivido los últimos 50 años fue construido como parte de una estrategia contra los piratas. Estamos bajo el sol ametrallador de cualquier mediodía en las calles de la colonia Cortés Sarmiento, él repara un camión estacionado frente a su casa y lo ayuda un hombre joven cuyo cuerpo está mitad en el auto y mitad en la calle.

Recuerda haber jugado fútbol y después básquetbol cuando la casamata conocida como *El Polvorín* era un edificio abandonado y rodeado de monte. Hace un breve repaso de lo que ha sido después de cumplir su función original (guardar 250 quilates de pólvora para defender a Mérida de los piratas): fue provisionalmente la parroquia del Santo Niño de Atocha, casa particular y el lugar de reunión de Alcohólicos Anónimos. También fue un depósito de bienes embargados, Archivo Municipal y Biblioteca.

¿Por qué un edificio contra los piratas se construiría en un lugar tan lejos del mar? Por teléfono, el antropólogo e historiador, Jorge Victoria Ojeda, explica que la casamata es un edificio militar que se construyó en el oriente porque la entrada de los piratas a la ciudad de Mérida era más viable desde Sisal, así que hicieron el depósito al otro extremo para que fuera más difícil de robar.

“Había otros depósitos de pólvora en la Ciudadela de San Benito, pero para guardar la reserva necesitaban uno con estas características arquitectónicas. Forma parte de un diseño *ex profeso* para este tipo de edificios como los hay en Campeche, Veracruz o Cuba”, dice Jorge Victoria.



El edificio fue provisionalmente la parroquia del Santo Niño de Atocha, casa particular y el lugar de reunión de Alcohólicos Anónimos y depósito de bienes embargados del gobierno municipal ▲

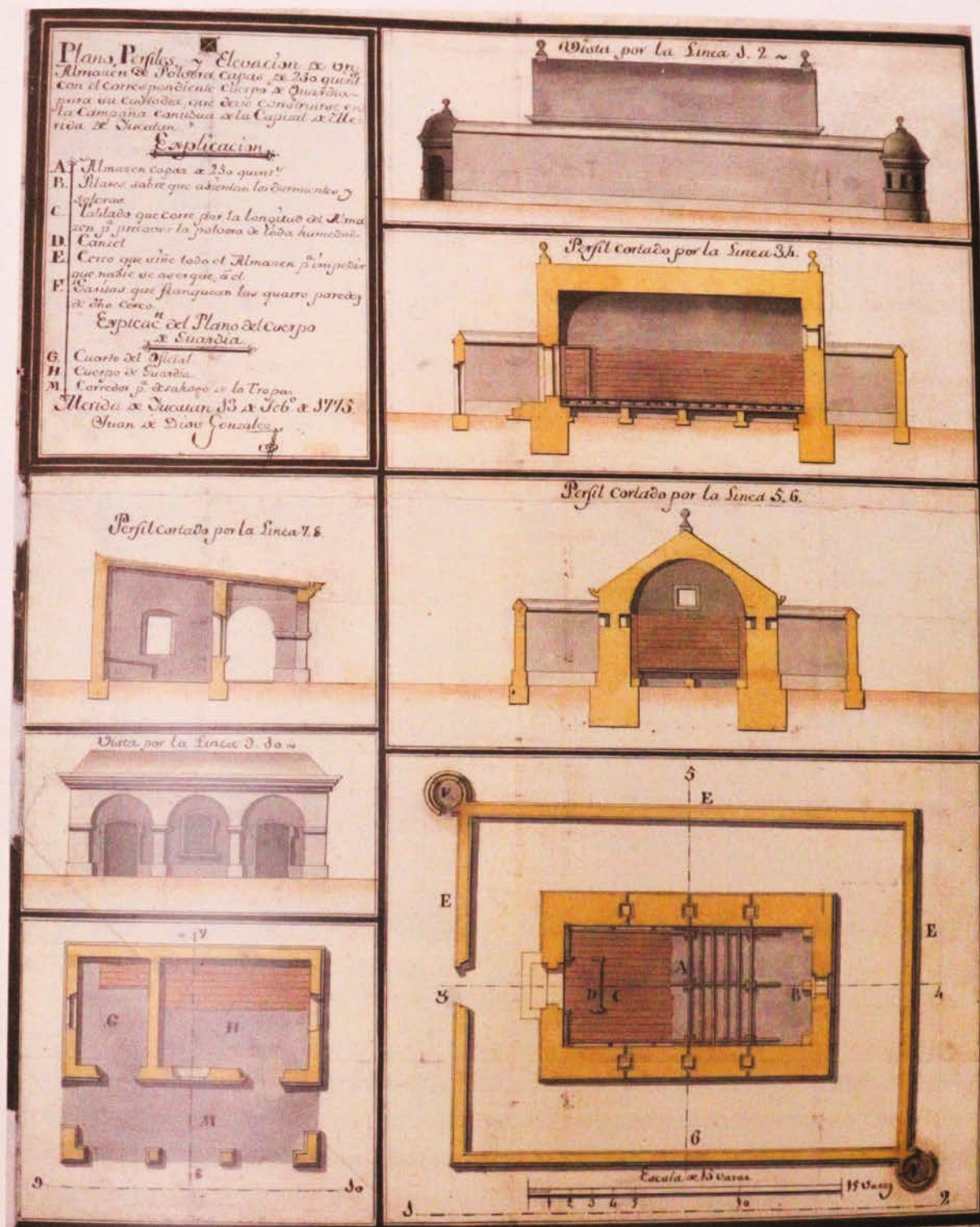
**¿Por qué un edificio
contra los piratas
se construiría en un
lugar tan lejos
del mar?**

Hoy el edificio es un centro cultural que antes de la pandemia se llenaba de niños y familias. Los vecinos iban a clases de inglés, de cocina, de música, a bailar y jugar en la terraza. Ahora mismo alberga una exposición pero permanece cerrada. La muestra, propuesta por Jorge Victoria, habla, precisamente, de la historia de *El Polvorín* y la milicia de Mérida.

El Polvorín de la Cortés Sarmiento es el único de su tipo en la ciudad y su historia, como la de los piratas en Mérida, es poco conocida. Se construyó en la segunda mitad del siglo XVIII "junto con el espacio destinado a la milicia que la protegía, así como otro edificio, quizá un segundo polvorín ahora inexistente". Fue *El Polvorín* por lo menos hasta julio de 1857 y a partir de 1869 se abandonó a la conquista de la maleza.

En los años veinte, como suele suceder con todas las cosas enormes, se fue fraccionando y, aunque no llegaron piratas, sí llegaron familias que poblaron las primeras calles. El terreno de la colonia Cortés Sarmiento en realidad era parte de la quinta Miraflores hasta que Santiago Cortés Sarmiento compró una parte y se vendió por lotes.

Como quien dice: "Yo no puse eso ahí", los vecinos responden que cuando llegaron, eso ya estaba. La parte de atrás de la casamata colinda con varias edificaciones formando una "chop calle". Están tan juntas que al salir de la terraza, inmediata-



Planos perfiles y elevación de la construcción de un almacén de pólvora
1775

Litografía

AGN (Archivo General de la Nación)

Cortesía: INAH Campeche.



Placa distintiva de la casamata, (depósito de piezas de artillería) también conocida como *El Polvorín* ▲

mente chocas con la reja vecina. Dos mujeres recuerdan que hace muchos años había un pozo dentro del edificio que servía a todos los vecinos para sacar agua, se acuerdan por una vecina cuya enfermedad provocaba que se cayera a cada rato dentro del pozo.

La colonia, quizá porque estamos en una pandemia, es silenciosa. Sobre la calle sola, Manuel va señalando las casas que están de luto. Ahí murió tal, no por Covid sino por edad o enfermedades, y ahí otro, y esa familia de allá acaba de perder a alguien. Muchos de sus amigos se fueron a otras partes, migraron a otras colonias o estados. Su familia, sin embargo, lleva 60 años viviendo en las casas vecinas de la casamata.

¿Qué buscarían los piratas en un lugar sin riqueza mineral? La exposición de Jorge Victoria cuenta que buscaban recursos forestales, contrabandear y robar productos salidos de Campeche. Los muros de mampostería, perimetrales altos con puertas de seguridad y cubierta abovedada son el diseño del miedo:

“La preocupación de las autoridades metropolitanas y provinciales se basó en que durante años anteriores se habían experimentado temores por la probable invasión de piratas que navegaban las aguas del Caribe y del Golfo de México, y por la eventual rebelión de los indígenas”, se lee en la exposición.

De todo eso queda poco. Los edificios militares de la península terminaron abandonados, derrotados a ser paisajes turísticos o transformados en recintos culturales. Y aunque casamata ahora es un sitio patrimonial de Mérida, su historia sigue siendo hermética. Incluso ahora que dentro de sus muros resguarda la crónica de su nacimiento, la reja permanece cerrada.

Prevén pérdidas por 60 mil mdd tras inclusión de México en lista roja de GB

JULIO GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

La incorporación de México a la lista roja del gobierno de Reino Unido como un país de alto riesgo para viajar dejará pérdidas mensuales superiores a los 60 millones de dólares.

El miércoles, la embajada británica dio a conocer que el gobierno de Reino Unido incluyó a México en la lista roja de viajes internacionales junto con otros tres países, dado que "presentan un alto riesgo para la salud pública en el Reino Unido debido a variantes conocidas de preocupación, variantes conocidas de alto riesgo que se están investigando o como resultado de una prevalencia muy alta de Covid-19 en el país o en el territorio".

Así, desde ayer por la madrugada, los viajeros internacionales que tengan que llegar a Reino Unido provenientes de nuestro

país deberán hacer una cuarentena obligatoria por un lapso de 10 días.

"Si México permanece en la lista roja de Reino Unido está en riesgo de perder más de 13.7 millones de dólares semanalmente, es decir, más de 2 millones al día. Además, si continúa clasificado como país de alto riesgo por un periodo de seis meses, la economía mexicana tendrá una pérdida de 354 millones de dólares", dijo el WTTC.

Según el más reciente Informe de Impacto Económico (EIR), el mercado europeo es considerado pieza clave para la reactivación turística de México, lo que se traduce como un beneficio a su economía, así como para la recuperación de millones de empleos afectados por la pandemia de Covid-19.

"La decisión del gobierno de Reino Unido afecta a los británicos que vengán a México y viceversa, ya que los viajeros deben asumir obligatoriamente una cuaren-



▲ Los viajeros internacionales que tengan que llegar a Reino Unido provenientes de nuestro país deberán hacer una cuarentena obligatoria por un lapso de 10 días. Foto Cristina Rodríguez / Archivo

tena de 10 días en el hotel. Esto significa un gasto promedio de más de 2 mil libras", planteó Virginia Messina, vicepresidenta del WTTC.

El organismo señaló que durante 2020 en México los viajes y el turismo, aporta-

ron 8.5 por ciento al PIB y generó 5.8 millones de empleos. Sin embargo, derivado a la crisis sanitaria, esto representó una caída del 8.5% y 17.1%, respectivamente, en comparación a 2019.

"El organismo mundial

considera necesario acelerar los procesos de vacunación contra Covid-19 y reforzar los protocolos de bioseguridad, con el fin de impulsar la reapertura de los viajes y turismo", señaló.

Ayuntamiento de Progreso brinda atención veterinaria en la comisaría de San Ignacio

De la redacción. Progreso. Más de 10 canes y gatos fueron atendidos en la comisaría de San Ignacio con los servicios de esterilización que ha dispuesto la Subdirección de Ecología con el módulo móvil veterinario.

Mabel Aguirre Quinto, titular de dicha dependencia, señaló que como parte de la jornada permanente de esterilización se estará visitando las comisarías cada viernes en un horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde, tanto con estos servicios así como consultas generales.

"Bajo encomienda del alcalde, Julián Zacarías Curi, hasta el momento ya atendimos Flamboyanes y San Ignacio, por lo que la próxima semana estaremos en Paraíso, luego Chuburná y Chicxulub, con estos servicios totalmente gratuitos", dijo.

Cabe señalar que durante el mes de julio se realizaron 86 cirugías de este tipo, también se continuó con la vacunación



▲ Cada viernes, el Ayuntamiento de Progreso llevará a cabo las jornadas de esterilización en distintas partes del municipio. Foto ayuntamiento de Progreso

antirrábica, consultas generales y adopciones.

En ese contexto, una de las propietarias responsables que

aprovecharon este servicio fue Julissa Balam quien señaló: "gracias a las facilidades que nos ha proporcionado el Ayun-

tamiento ya pudimos atender a nuestras mascotas, que sí se necesita pues luego se reproducen sin un control y muchas

veces no nos alcanza para cuidarlos debidamente".

Otro de los beneficiados con este servicio fue el señor Darío Campo, quien expresó: "si tenemos mascotas es nuestra responsabilidad darles todo lo necesario, por ello es que agradecemos este tipo de oportunidad porque es muy caro y muy difícil transportar a nuestras mascotas, por ello el ayuntamiento nos facilita todo este proceso".

Por otro lado, aunado a estos trabajos también se realizaron labores de limpieza, poda, cambio de luminarias, recolección de residuos y aseo urbano, esto a través de la Dirección de Servicios Públicos.

Finalmente, Aguirre Quinto reiteró el número telefónico de la dependencia 969 1039332, para conocer y solicitar los servicios gratuitos que brinda el Ayuntamiento y asimismo sumarse con donativos para poder seguir ofreciendo estas atenciones.



Atender a jóvenes para evitar que caigan en el delito, plantea AMLO

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD JUÁREZ

La verdadera contienda con los jefes de los grupos delictivos es atender a los jóvenes, para que no se los lleven y no formen parte de un ejército de reserva de la delincuencia y eso solo se logra atendiendo y combatiendo la pobreza, definió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

También, en la inauguración del cuartel de la Guardia Nacional en este municipio, el mandatario sostuvo que el apoyo de las fuerzas armadas es "un gran respaldo" a su gobierno.

"Por eso hablo de dos instituciones fundamentales del Estado, son las que más me están apoyando para llevar a cabo entre todos, y desde abajo, la transformación de México", reforzó.

El Presidente llamó a los gobiernos de los estados a cerrar filas y a unirse frente al flagelo de la violencia.

También se requiere, dijo, actuar con perseverancia y todos los días. "Esto no es de delegar la responsabilidad y estar recibiendo reportes, informes cada semana o 15 días, no. Es trabajo diario, permanente para saber cómo está el país cuántos delitos se cometen, qué tipo de delitos, en dónde y qué se tiene que hacer".

López Obrador sostuvo que, para avanzar en materia de seguridad, se requiere atender las causas: primero, que la gente viva mejor, que haya bienestar, "no solo material y del alma" y subrayó que, si los jóvenes tienen opciones, se avanzará en serenar poco a poco a Ciudad Juárez, a Chihuahua y al país.

En cambio, "si se les da la espalda, si se abandona el pueblo, nunca se podrá garantizar la paz y la tranquilidad. Es lo que hacían anteriormente. Las autoridades volteaban a ver para otro lado, a los jóvenes no los atendían, solo los etiquetaron, les llamaron ninis. Los trataron de manera despectiva. Ahora es distinto".

Asimismo, manifestó la importancia de la creación de la Guardia Nacional, que -abundó- tendrá presencia en todas las regiones del país, para que la gente esté protegida y que para ello cuenta con "el apoyo importantísimo" de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina. "Su apoyo es un gran respaldo a mi gobierno", insistió.

En este punto resaltó el apoyo de las fuerzas armadas también para enfrentar la pandemia por coronavirus, en la distribución de vacunas "hasta los pueblos más apartados". La logística de envío y aplicación de los biológicos ha sido posible

por el apoyo de las dos secretarías, expresó.

Antes, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, también señaló que la estrategia de seguridad ya no es como en el pasado, de hacer la guerra, para tratar de ganar La Paz, sino atender las causas generan las violencias.

"Hacer la guerra no funcionó, por eso apostamos a la atención de los más necesitados con programas y acciones sociales", dijo.

Consideró que se requiere el apoyo de padres y abuelos para que a los jóvenes no les resulte atractivo sumarse a la delincuencia.

Inicia la UNAM nuevo ciclo escolar a distancia este lunes

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Este lunes más de 360 mil estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y más de 30 mil docentes iniciarán un nuevo ciclo escolar, y lo harán en la modalidad a distancia debido a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia.

La máxima casa de estudios informó que el comienzo del confinamiento (hace casi año y medio) a la fecha, la UNAM ha fortalecido de manera importante su infraestructura de educación a distancia, así como los apoyos con equipos de cómputo y conectividad a estudiantes y docentes.

Indicó que en ese periodo, en la UNAM fueron instaladas más de 7 mil antenas de conexión a internet, además de que se benefició a alumnos de escasos recursos con el préstamo de más de 20 mil tabletas y 8 mil equipos de conexión inalámbrica. "Hoy la Universidad está mejor preparada y lista para que las clases a distancia fluyan adecuadamente", señaló

Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional.

"El rector está consciente de que tenemos que hacer la transformación digital de la educación en nuestro país y, sin lugar a duda, este modelo que acabamos de implementar es muy importante para nuestra Universidad, para México y para el mundo".

Dijo que las acciones de la UNAM para apoyar a los jóvenes que no tienen conectividad o carecen de algún equipo de cómputo consta de tres proyectos estratégicos, de los cuales el más grande es el equipamiento de conectividad wifi en todas las áreas de docencia, áreas comunes, bibliotecas, aulas magnas, entre otros espacios.

Se trata del Proyecto PC Puma, el cual inició -en una primera etapa- en 2015 para mejorar la conectividad en cada plantel, estrategia que se ha reforzado con la revisión del cableado, la adquisición de antenas para la conexión inalámbrica, la compra de equipo (tabletas o computadoras), que facilitará a los profesores impartir sus clases con el mejor equipamiento.

CUIDA TU SALUD Y EVITA COMPLICACIONES

¿Sabías que enfermedades como diabetes, hipertensión y obesidad son la mayor causa de condiciones de discapacidad?

DIABETES

- Ceguera (Retinopatía diabética)
- Amputación de miembros funcionales (Pie diabético)
- Daño en nervios (Neuropatía diabética)

HIPERTENSIÓN

- Parálisis por EVC (Evento Vascular Cerebral)
- Amputación de miembros funcionales (Pie diabético)
- Nefropatía (Enfermedades renales)

OBESIDAD

- Complicaciones derivadas de la diabetes
- Complicaciones derivadas de la hipertensión
- Complicaciones osteoarticulares

► ¡TÚ PUEDES EVITARLAS! ◀

CUÍDATE DESDE HOY CON HÁBITOS SALUDABLES

Lleva una dieta saludable

Realiza a diario actividad física

Reduce tu peso y circunferencia abdominal

Lleva control frecuente de tu presión y glucosa

Evita el consumo de alcohol y tabaco

Sigue el tratamiento que tu médico te indique

TÚ PUEDES PREVENIR ESTAS ENFERMEDADES Y POSIBLES CONDICIONES DE DISCAPACIDAD. Acércate a profesionales de la salud para llevar un control adecuado y evitar complicaciones.

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN - UNIDADES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS

UNEME Mérida: (999) 930 3050 Ext. 45720
UNEME Valladolid: (985) 856 6350 Ext. 46129 / UNEME Ticul: (997) 972 1606
Horario de atención: 9 a.m. a 4 p.m./direcciondenutricion@ssy.gob.mx

INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.86B #499C por 59 y 61, Ex Penitenciaría Juárez, Mérida, Yuc.
(999) 930 3340, Ext. 23052 / Cel. 9996 35 8371
Horario de atención: 9 a.m. a 4 p.m./ipe dey@yucatan.gob.mx

salud.yucatan.gob.mx / discapacidad.yucatan.gob.mx

Milicia tigray promete cuidar históricas iglesias capturadas en el norte de Etiopía

Los templos, excavados en Lalibela, son considerados santos por los fieles ortodoxos

EUROPA PRESS
MADRID

El Frente Popular para la Liberación de Tigray (TPLF) confirmó este domingo que sus fuerzas controlan la histórica ciudad de Lalibela, en la región etíope de Amhara, y aseguraron que están tomando "todas las precauciones necesarias" para proteger la zona, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas.

Entre los lugares que custodia se encuentran once iglesias excavadas en piedra que datan del siglo XIII, y que son consideradas como un lugar sagrado por los cristianos ortodoxos etíopes, que componen la mayoría de la población de la ciudad.

El portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Ned Price, reclamó al TPLF que "proteja este patrimonio cultural", al tiempo que reiteró su llamado para las partes en conflicto a "poner fin a la violencia e iniciar conversaciones para lograr un alto el fuego negociado".

La ofensiva del Ejército etíope contra el TPLF arrancó el 4 de noviembre por orden del primer ministro, en res-



▲ Durante el fin de semana, Naciones Unidas expresó su alarma por la llegada del conflicto a la histórica ciudad etíope. Foto Afp

puesta a un ataque del grupo tigray contra una base de la milicia nacional en la capital regional, Mekelle, que se saldó con la muerte de un

importante número de militares.

Tras ello, Etiopía, que cuentan con el apoyo de tropas eritreas y las fuerzas

especiales de Amhara, logró tomar Mekelle e imponer una autoridad interna. Tras la victoria oficial, las fuerzas de Adis Abbaba volvieron

a perder terreno frente al TPLF, lo que llevó al primer ministro del país a anunciar el alto el fuego aduciendo razones humanitarias.

Tras siete años en cautividad, una de las niñas secuestradas por Boko Haram en Chibok regresa con sus padres

AFP
EUROPA PRESS
LAGOS

Una de las niñas nigerianas secuestradas por militantes del grupo yihadista Boko Haram hace más de siete años fue liberada y se reunió con su familia, anunció el gobernador del estado de Borno.

Unas 300 colegialas, la mayoría de 12 a 17 años,

fueron raptadas por Boko Haram en abril de 2014 en Chibok, noreste de Nigeria, suscitando la indignación internacional y la campaña #BringBackOurGirls (Devuelvan a nuestras niñas).

El gobernador de Borno, Babagana Umara Zulum, dijo en un comunicado que Ruth Ngladar Pogu se entregó a los militares el pasado mes junto con una persona con la que, dijo, se casó.

La oficina del gobernador aseguró que la joven contactó a los militares desde el 28 de julio, pero las autoridades no habían dado la noticia para darle tiempo a las fuerzas de seguridad de contactar a sus padres y a otras familias de Chibok.

Siete años de cautiverio Desde el secuestro en 2014, la mayoría de las niñas de Chibok continúan en manos de Boko Haram: alre-

dedor de 80 niñas fueron liberadas en 2017, después de mediación internacional, y algunas otras han escapado o han sido rescatadas, pero al menos 113 de ellas siguen con los yihadistas, asegura Amnistía Internacional.

En un comunicado de prensa publicado el pasado mes de abril, con motivo del séptimo aniversario del secuestro, la ONG deploró que hasta el momento nadie ha

sido detenido ni procesado por este caso, y agregó que "la ausencia de justicia y de la obligación de rendir cuentas ha llevado a que haya un aumento en los ataques contra las escuelas de toda Nigeria".

Las autoridades nigerianas no dieron muchos detalles sobre el paradero de las demás niñas tras la liberación de Ngladar, pero exhortaron a sus familias a mantener la esperanza.

INFORME YA FUE ENTREGADO A COFEPRIS

Recomienda CanSino segunda dosis a los seis meses para reforzar protección

Estudios recientes dan cuenta de que el *booster* logra que los niveles de anticuerpos neutralizantes se multipliquen por ocho, dio a conocer la biofarmacéutica

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La biofarmacéutica CanSino Biologics (CanSino BIO) informó que la aplicación de una segunda dosis de su vacuna a los seis meses de la primera, refuerza significativamente la protección contra Covid-19 sin que aumenten los riesgos de seguridad, por lo que recomendó hacerlo. Preciso que estudios recientes dan cuenta de que el refuerzo logra que los niveles de anticuerpos neutralizantes se multipliquen por ocho.

Explicó que su vacuna ConvideciaTM mantiene niveles elevados de protección a los seis meses de que se aplicó la undosis en casi 70%. Indicó que estos son resultados que obtuvieron los científicos, entre ellos un trabajo en un comité independiente de investigación, en la revisión de todas las fases clínicas.

En un comunicado detalló que, para el caso que quienes fueron inoculados con dos inyecciones de vacunas de virus inactivado, una tercera aplicación de la vacuna de CanSino como refuerzo ha generado niveles de anticuerpos varias veces por encima de los producidos por la aplicación como *booster* de otra dosis de vacunas de virus inactivados.

Preciso que los resultados de los estudios fueron entregados a la Cofrepris y actualmente, está en curso la fase III de extensión del protocolo de la vacuna anticovid de CanSino, en el que participan 15 mil voluntarios de México (de un total de 45 mil de cinco países). En cuanto se obtengan los resultados finales de este estudio, se procederá a realizar modificaciones relacionadas con el número de dosis necesarias de la vacuna, agregó.

EL MES + LOCO

Zmartech

**AIRE ACONDICIONADO ZMARTECH
12 BTUS 110/220**

\$4,790
IVA INCLUIDO

10 AÑOS
GARANTÍA COMPRESOR

Solicítalo por

¡ENVÍO GRATIS!

MODELOS:
AC121ZTXS/410-1
AC122ZTXS/410-1

PROMOCION VALIDA DEL
04 AL 10 DE
AGOSTO 2021

BOMSSA

999 261 8112

¡BOMBA!

Llegaron a conclusión los juegos de la pandemia; más duro ver a quién premia que correr la maratón



K'intsil

Lunes 9 de agosto de 2021

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 7 · NÚMERO 1543 · www.lajornadamaya.mx

Máasewalo'obe' táakpajo'ob ti' u tsikbalil Reforma Indígena; ku kaxta'al ka chíimpol'ta'ak u páajtalil kaaj

Pueblos originarios cabildean Reforma Indígena; buscan reconocer los derechos colectivos

ROSARIO RUIZ / P 2 A 5

Bejla'e' U K'iinil Máasewal Kaajo'ob Hoy es Día Internacional de los Pueblos Indígenas



▲ Tu ja'abil 1994e', ka'alikil táan Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, jets'a'ab tumen Asamblea General de las Naciones Unidas u k'iinil 9 ti' agosto ti'al u k'a'ajsa'al le kaajo'oba'. Leti'obe' ku chíikbesiko'ob u 5% ti' tuláakal u kajnáalilo'ob yóok'ol kaab. Te'e oochela', u k'iimbessajil úuchik u k'a'aytal u reeinal u cha'anil Hondzonot, tu méek'tankaajil Tulum, Quintana Roo.

▲ El 23 de diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que se conmemore esta fecha cada 9 de agosto. Este sector representa el 5% de la población mundial. En la imagen, la coronación de la reina de la comunidad de Hondzonot, en el municipio de Tulum, Quintana Roo. Foto Juan Manuel Valdivia

/P 2 A 16

OPINIÓN

Indigenómetro yéetel uláak' chíikulalo'ob ti'al u pakta'al máak beey máasewale'

El indigenómetro y otros aspectos de cómo ser indígena

SASIL SÁNCHEZ / P 6 A 8

Cha'an yéetel diijital nu'ukulo'obe', áantaj ba'alo'ob ti'al u mu'uk'ankunsa'al maaya miatsil

El cine y las herramientas digitales, aliados para la residencia de la cultura maya

ABRAHAM BOTE / P 13

U tsikbalil juntúul maaya wíinik súut beliceile' ma' chéen ch'a'abili': Andy Chuc

La historia del maya yucateco beliceño no ha sido fácil: Andy Chuc

ROSARIO RUIZ / P 9